



BALANCE SOCIAL

Período 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012



USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.
BALANCE SOCIAL 2011/2012

Índice

A.	MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD.....	3
1.	Mensaje del Presidente [1.1].....	3
2.	Parámetros de la memoria [3.1 a 3.8].....	6
2.1.	Grupos de interés [4.14 y 4.15].....	6
3.	La empresa [2.1, 2.2 y 2.4].....	8
3.1.	Dimensiones de la organización [2.5, 2.7 y 2.8].....	8
3.2.	Un poco de historia.....	8
3.3.	Estructura de capital [2.6].....	9
3.4.	Asambleas de accionistas [4.4].....	10
3.5.	Gobierno corporativo [2.3, 4.1 a 4.3, LA13 y EC7].....	10
4.	Marco regulatorio de la actividad.....	13
4.1.	Infracciones y multas [EN28, SO8, PR2, PR4, PR8 y PR9].....	14
5.	Asociaciones estratégicas [4.13].....	15
5.1.	Asociación de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires (APEBA).....	15
5.2.	La Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA).....	15
5.3.	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA).....	16
5.4.	Unidad de Coordinación Operativa (UCOP) y Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED)....	16
6.	Sistema de Gestión [EN26].....	18
6.1.	Sistema de Gestión de la Calidad.....	18
6.2.	Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.....	18
6.3.	Manual del Sistema de Gestión.....	19
6.4.	Principales iniciativas ambientales [EN5, EN29].....	21
6.4.1.	Prevención y gestión.....	21
6.4.2.	Eliminación de residuos y remediación [EN22 y EN24].....	22
6.5.	Objetivos e indicadores ambientales [EN5].....	26
6.6.	Energía [EN5].....	26
7.	Recursos humanos.....	28
7.1.	Nuestra fuerza laboral [LA1 y LA13].....	28

7.2.	Rotación [LA2]	28
7.3.	Beneficios sociales a empleados [LA3]	29
7.4.	Ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y accidentes laborales [LA7]	29
7.5.	La Usina de Tandil "Libre de Humo"	30
8.	Iniciativas en materia social y medioambiental [SO1, EN6]	31
8.1.	Factura digital	31
8.2.	Charlas a escuelas	31
8.3.	Proyecto Envi3n	31
8.4.	Campaña de recolecci3n de tapitas para el Hospital de Niños	32
8.5.	Programa "Apila Pilas"	32
8.6.	Facturas con el sistema de impresi3n Braille.....	33
8.7.	Charla para alumnos de la Facultad de Ciencias Econ3micas.....	33
8.8.	Donaci3n a la Escuela de Educaci3n T3cnica N° 1.....	33
8.9.	Obra de teatro educativa para chicos	34
8.10.	Más y mejores servicios a los usuarios.....	34
8.11.	Avisos de pagos y transferencias vía correo electr3nico	35
8.12.	Ayuda a los afectados por el temporal en el conurbano.....	35
9.	Nuestros proveedores.....	36
9.1.	Análisis y control de proveedores [HR6].....	36
9.2.	Proveedores locales [EC6].....	37
10.	Nuestros clientes	38
10.1.	Algunos datos.....	38
10.2.	Encuestas de satisfacci3n de clientes [PR5]	39
11.	Requisitos GRI.....	44
11.1.	Nivel de aplicaci3n GRI [3.13]	44
11.2.	Índice de contenidos GRI [3.12]	45
12.	Índice de abreviaturas.....	52
B.	ESTADO DE VALOR ECON3MICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (EVEGD)	53
i.	Estado de Valor Econ3mico Generado y Distribuido	53
ii.	Evoluci3n del EVEGD correspondiente a los propietarios.....	55
iii.	Anexo – Gastos e inversiones medioambientales [EN30].....	56

A. MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

1. Mensaje del Presidente [1.1]

“Tandil nunca será más grande que su Usina”

Así rezaba el slogan de nuestros fundadores en los albores de nuestra empresa. Y esta frase que, en la visión de algunos tiene un cierto dejo de soberbia, contempla a mi juicio la visión más progresista de un conjunto de hombres que entendieron que sin energía no hay desarrollo y sin desarrollo no hay Nación.

Ellos comprendieron que el futuro es siempre un resultado y que, al igual que ayer, lo que hagamos hoy condicionará, para bien o para mal, a las futuras generaciones.

A lo largo de nuestra historia empresarial nuestro país y el mundo han atravesado momentos de significativa expansión y también de profundas depresiones; económicas, sociales y culturales.

En ese contexto fuimos transformándonos de una entidad generadora a una Empresa distribuidora. Todos y cada uno han hecho su significativo aporte, actitud que valoramos y agradecemos profundamente, porque nos siguen marcando con su ejemplo.

La Empresa ha necesitado y necesita de todos y cada uno de nosotros. Aquí es donde se pone de relieve que el pensamiento creativo es una semilla con inmenso potencial para dar frutos. Pero la Usina para seguir creciendo necesita tierra fértil, bien regada y soleada.

Alguien dijo: “los ambientes cerrados, temerosos, excluyentes y represivos solo producen parálisis, híper control y, con el tiempo, mezquindad: la económica y la intelectual.” Y que “nuestros frutos siempre vienen condicionados por el lugar donde germinan nuestros pensamientos”.

Por eso es tan decisivo estar abiertos y absorbentes. Estamos viviendo la época más fascinante de extensión del saber. Para los que quieran participar activamente en la carrera del desarrollo, jamás han tenido enfrente tanta pista.

Con esta visión, y el compromiso con la eficiencia y la mejora continua, estamos trabajando. Las dimensiones de nuestra organización, vinculada a un Sistema de Gestión de Calidad bajo procesos certificados por la norma ISO 9001:2008 y obteniendo la certificación de la norma ambiental ISO 14001:2004 nos ha permitido lograr el objetivo de unificar ambas en un solo sistema de gestión y así responder a las exigencias en materia de gestión de calidad y medio ambiental.

Aportar nuevas herramientas para facilitar los trámites a nuestros usuarios ha sido otra de las tareas a la que nos hemos abocado. Una nueva política comunicacional fue el punto de partida que incluyó, entre algunas acciones, la reformulación de nuestro logo institucional, el rediseño de nuestra página web, el sistema de SMS Usina, la factura digital, las facturas de impresión Braille, la descentralización de la gestión con la apertura de cinco centros de atención al cliente, etc.

Nuestra presencia en la calle, respondiendo rápidamente (a través de nuestras guardias) a los reclamos, sólo es factible por un proceso sostenido en el tiempo, donde la

renovación de casi la totalidad de nuestra flota (monitoreada satelitalmente en tiempo real) y la impronta de nuestros RRHH capacitados, lo hacen posible.

Cuatro cuadrillas destinadas al Alumbrado Público y Parques y Paseos, para satisfacer las requisitorias del Municipio, importan no sólo por el criterio estético y ornamental, sino (y por encima de todo) como seguridad en la vía pública a lo largo de nuestro vasto territorio.

Venimos trabajando silenciosamente con las organizaciones de la sociedad, tendiendo una mano solidaria, y con la comunidad educativa y cultural a través de distintos programas y acciones, sembrando conciencia desde abajo, a partir de nuestros niños, para hacer un uso racional de la energía, minimizar el riesgo eléctrico y optimizar el cuidado del Medio Ambiente.

Creemos estar en la buena senda, al menos así lo marca el 96% de satisfacción positiva con que nos honraron nuestros clientes, ubicando a la Usina al tope de las empresas de servicios de la ciudad y altamente considerada en la Provincia y la Nación.

Pero esto, que nos llena de orgullo, ¿es suficiente? Considero que no. Porque ya no alcanza con “acompañar el desarrollo de la ciudad”.

Las ventajas competitivas que nos brinda esta articulación entre lo público y lo privado a través de nuestra sociedad de economía mixta, nos impone la tarea de ser promotores del desarrollo, anteponiendo al color político del gobierno de turno o a las representaciones empresariales que integran al sector privado, el interés general de toda nuestra comunidad.

Somos, lisa y llanamente una empresa de la comunidad al servicio de nuestros vecinos.

Pero estas acciones, y sobre todo los desafíos que nos planteamos, para ser llevadas a cabo y darles sostenibilidad en el tiempo, necesitan básicamente de tres cuestiones:

- que quienes tenemos responsabilidades de conducción, entendemos que si somos los jefes de la época de la máquina de vapor, ennegrecemos y contaminamos el paisaje de nuestra empresa;
- que en el siglo veintiuno hay que entender, definitivamente, que no existe personal más gratificado que aquel al que, desde una profunda honestidad, se le ofrece la posibilidad de utilizar a fondo su cerebro; y
- que necesitamos de organizaciones y entidades fuertes, que traccionen cada vez más niveles de representatividad.

Estas tres premisas, cuando se amalgaman, hacen que el talento innovador se transforme en la imbatible fórmula < articulación Público - Privada = Beneficio Social >, donde en las economías libres y por tanto democráticas, afortunadamente siempre tendremos una oportunidad.

Hoy la pujanza de este Tandil que tanto amamos, nos convoca a estar inquietos y activos.

Nuestra mirada esta puesta en la construcción del futuro, coadyuvando con todos los actores de la comunidad para que la voluntad y vocación emprendedora de los tandilenses se transforme en un fenómeno cultural que consolide el crecimiento, y así con integración y equidad, el desarrollo sea no sólo posible sino también sostenible.

Nos falta mucho por hacer y sin duda tenemos cuestiones por corregir. Nuestro norte seguirá siendo el de aportar mayores servicios con calidad y sostenibilidad social y ambiental. Y lo haremos, tanto desde nuestra Usina Popular y Municipal, como desde nuestra Usicom, que viene consolidándose a través de mayores unidades de negocios y dispuesta a asumir nuevos desafíos.

Por eso será que siento que hay pocas cosas más excitantes que vivir y convivir en una sociedad donde el talento tenga tanto mostrador..., ¡tanta barra libre...!!!

Los cimientos de nuestra empresa están concebidos como marcas-fortalezas y nacen de un profundo acto de convicción, jamás como consecuencia de una rasante especulación.

Por eso nos comprometemos:

- a seguir transformándola, lo que significa una obsesión inexpugnable por situarla en el punto más alto de su mercado;
- a seguir singularizándola, para que todos vean en sus formas y expresiones un conjunto inalterablemente único, memorable y deseable;
- a seguir prestigiándola, porque de esta manera potencia la confianza de quienes entran en ella (sus clientes), al tiempo que reafirma su decisión ante las demás organizaciones de la comunidad;
- a seguir conservándola, manteniéndola impecablemente actualizada, pero sin perder jamás su esencia y carácter; y
- al igual que todo lo que deseamos conservar y que jamás se desvanezca, si entendemos por “amar” un concepto de entrega vital para desarrollar el corto, el mediano y el largo plazo, nos comprometemos a amarla.

Con alegría y compromiso, y en nombre del Directorio, expongo ante ustedes nuestro primer Balance Social, receptivo a vuestras inquietudes y agradecido a todos aquellos que lo hicieron posible.

El mismo, aunque da comienzo a un nuevo camino para la empresa respecto a la comunicación a la comunidad en materia de sustentabilidad en sus operaciones, también es parte de la larga trayectoria que venimos recorriendo en el compromiso con la calidad y el desarrollo sustentable, como verán en el contenido de esta Memoria.

El gran esfuerzo volcado por muchos a la preparación de este primer reporte será claramente compensado con la mejora en la gestión de la sustentabilidad de nuestra organización, llevando finalmente a Tandil a convertirse en una mejor Sociedad.



Ing. Oscar Alberto Maggiori
Presidente

2. Parámetros de la memoria [3.1 a 3.8]

El Directorio de la Usina ha decidido dar inicio a un proceso de reporte anual en materia de Responsabilidad Social Empresaria, a ser llevado a cabo en coincidencia con el ejercicio económico de la empresa.

A ese efecto, se ha elegido el modelo desarrollado por el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENCyA), aprobado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución Técnica N° 36. Este modelo se basa en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), por ser el modelo internacional de mayor reconocimiento.

La mencionada norma tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2013, permitiéndose su aplicación anticipada a partir de los ejercicios iniciados desde el 30 de noviembre de 2012. No obstante las fechas mencionadas, se ha decidido utilizar este modelo desde el primer balance social de la Usina, favoreciendo la homogeneidad y comparabilidad de la información en él contenida.

La FACPCE ha determinado, a través del Anexo de la mencionada Resolución Técnica, que la versión aplicable de la Guía del GRI es la 3.1.

Este primer Balance Social abarca el ejercicio económico N° 77 de la sociedad, cubierto por el período comenzado el 1° de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.

Complementariamente se ha incluido información correspondiente al período comprendido entre el mencionado cierre del ejercicio económico y la emisión de la presente Memoria de Sustentabilidad, indicando en todos los casos las fechas correspondientes.

Por ser la primera presentación de esta información, la misma no se presenta en forma comparativa con ejercicios anteriores, en cumplimiento del segundo párrafo del título 2.1. del capítulo II de la Segunda parte de la mencionada Resolución Técnica N° 36.

El contenido de la memoria ha sido definido en base al análisis de aspectos sociales, ambientales y económicos materiales para la Usina, considerando los siguientes elementos:

- las normas y regulaciones aplicables a la empresa;
- las metas y objetivos definidos en el marco de su Sistema de Gestión;
- los requerimientos e indicadores establecidos por el GRI en la versión 3.1 de su Guía; y
- los principales riesgos e impactos que afectan la sustentabilidad de las operaciones de la empresa (pasibles de ser medidos razonablemente).

Asimismo, abarca las actividades llevadas a cabo por la empresa en el territorio de su área de concesión, sin contemplar las de su sociedad controlada (USICOM S.A.) por la escasa significatividad económica de sus operaciones.

Ante cualquier consulta respecto al contenido del presente Balance Social, por favor contactarse con el área responsable de la Usina al e-mail rse@usinatandil.com.ar.

2.1. Grupos de interés [4.14 y 4.15]

Se entiende por "Grupos de interés" aquellas entidades o individuos a los que puedan afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización; y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la

capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Los grupos de interés inicialmente determinados como prioritarios corresponden a: empleados, clientes, proveedores y la comunidad local.

Los mismos han sido seleccionados identificando los grupos mayormente afectados por las actividades de la Usina, tanto internos (ej. empleados) como externos (ej. clientes).

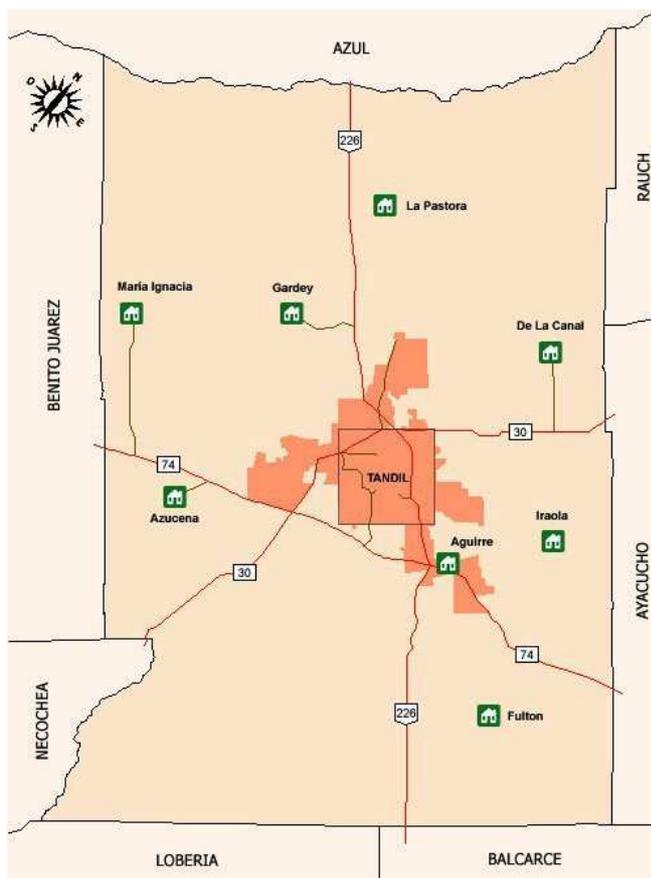
3. La empresa [2.1, 2.2 y 2.4]

La Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. (la Usina) es una empresa distribuidora de energía eléctrica, con domicilio social en la calle Nigro N° 575 de la ciudad de Tandil (B7001DBC), Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Adicionalmente, la empresa también realiza obras de pavimentación y alquiler de postes y ménsulas a otras compañías prestadoras de servicios por cable (telefonía, Internet, TV por cable, etc.).

3.1. Dimensiones de la organización [2.5, 2.7 y 2.8]

Su área de concesión está comprendida por la totalidad de la ciudad de Tandil y algunas zonas rurales adyacentes, cubriendo aproximadamente una superficie de 300 km². Cuenta con 281 km. de líneas de Media tensión y 1.002 km. de líneas de Baja tensión, con una potencia instalada de 194 MVA en 450 centros de transformación al 31 de diciembre de 2012, atendiendo la demanda de 53.885 clientes entre Residenciales, Generales, Comerciales e Industriales.



Algunos datos económicos al cierre del mencionado ejercicio son:

Ventas netas: (*)

Servicio de distribución de energía eléctrica	\$ 75.473.319
Otros servicios	\$ 2.034.855
Bienes	\$ 1.474.368
Total	\$ 78.982.542

Cantidad de empleados

124

Activos totales (*)

\$ 71.632.865

Deuda total (*)

\$ 41.353.587

Patrimonio neto (*)

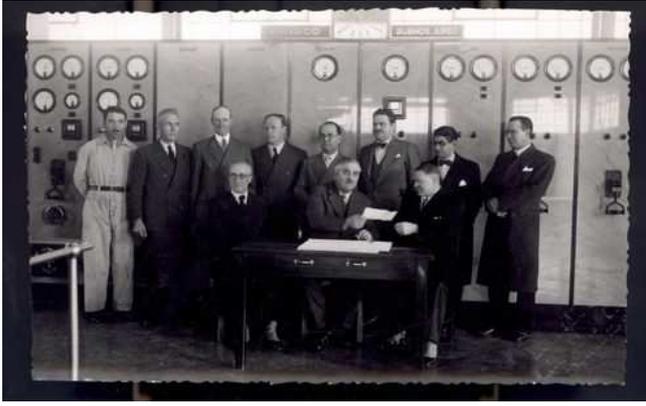
\$ 30.279.278

(*) Según los Estados contables por el ejercicio económico N° 77 finalizado el 30 de junio de 2012.

3.2. Un poco de historia

La actual Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. fue fundada por un grupo de vecinos progresistas como Usina Popular S.A. en el año 1934, ante la difícil situación energética que vivía Tandil en esa época.

La nueva iniciativa tuvo un fuerte apoyo de la población, y el 8 de marzo de 1936, el pueblo y las instituciones de la ciudad, todos juntos, pusieron en marcha su primer grupo electrógeno de 625 kW con 388 abonados, instalado en un terreno donado por los vecinos Pablo Fosatti y Vicente Montoro, bajo el lema "Tandil nunca



será más grande que su Usina". Al final del primer ejercicio en Diciembre de 1936, los abonados ascendían a 2035.

La potencia inicial fue en aumento con la instalación de nuevos grupos electrógenos, llegando en 1961 a ocho máquinas con 10.000 kW que abastecían la demanda de energía eléctrica de una ciudad pujante y creciente, convirtiéndose en uno de los pilares principales del polo

industrial en que se transformó Tandil.

En el año 1964 se interconectó con el Sistema Eléctrico Provincial, que luego en el año 1973 quedó integrado a la Red Eléctrica Nacional a través de las líneas de 500.000 voltios "Chocón - Buenos Aires".

Más tarde, en el año 1974, la modificación de la legislación llevó a la transformación de la sociedad en Usina Popular y Municipal de Tandil Sociedad de Economía Mixta.

El crecimiento continuó con ampliaciones constantes de la red de distribución, manteniendo en forma permanente el lema de sus fundadores.

El crecimiento señalado superó ampliamente la potencia local instalada, llevando a la Usina a instalar en 2002 un tercer transformador de gran potencia (30/30/20 MVA) en la estación transformadora de TRANSBA.

Dicho transformador de 30.000 KVA, complementa las otras dos unidades existentes de igual potencia, garantizando la disponibilidad de energía para los próximos 8 a 10 años para Tandil y localidades vecinas, como Ayacucho, Rauch, Vela y C.R.E.T.A.L.

3.3. **Estructura de capital** [2.6]

Por su constitución como Sociedad de Economía Mixta, la Usina posee una participación estatal mayoritaria (Municipalidad de Tandil) representada por el 60% del total de las acciones, perteneciendo el 40% restante al sector privado. Al 30 de junio de 2012, el capital está compuesto por 1.651.240 acciones nominativas, no endosables, de un Valor Nominal de \$ 10 cada una; totalmente suscripto e integrado por accionistas privados y la Municipalidad de Tandil.

La participación correspondiente a la Municipalidad de Tandil (60% del capital social) está compuesta en un 22,22% por acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, y el restante 77,78% por acciones preferidas sin derecho a voto. Estas últimas conllevan una prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad.

Conforme lo expresado, el capital social se encuentra agrupado y clasificado de la siguiente manera:

<i>Tipo acciones</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>		<i>Tenedor</i>
		<i>Capital</i>	<i>Votos</i>	
Ordinarias Grupo I (1 voto)	660.496	40,00 %	75,00 %	Capital privado
Ordinarias Grupo II - Clase A (1 voto)	220.165	13,33 %	25,00 %	Capital público
Preferidas Grupo II - Clase B (sin voto)	770.579	46,67 %	-	Capital público
Total	1.651.240	100,00 %	100,00 %	

3.4. Asambleas de accionistas [4.4]

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la sociedad, las Asambleas serán Ordinarias, Extraordinarias y Especiales; debiendo reunirse todas ellas en la sede o en lugar que designe el Directorio en la ciudad de Tandil.

En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias participarán todos los accionistas con derecho a voto.

Se considera Asamblea Especial a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que sesiona exclusivamente con los accionistas privados del Grupo I, debiendo retirarse del recinto los representantes de la Municipalidad de Tandil.

La Asamblea Especial no tendrá un funcionamiento autónomo, debiendo ser convocada para la misma ocasión en que lo fuera la Ordinaria o Extraordinaria, mediante la inclusión de un punto especial en el respectivo orden del día.

Las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Especiales serán convocadas por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o cualquiera de los Síndicos en los casos que lo prevén las disposiciones legales vigentes, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario.

Asimismo, cualquiera de los Órganos mencionados en el párrafo anterior convocará a Asamblea cuando lo requieran accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social, debiendo la petición indicar los temas a tratar y celebrarse en tal caso la Asamblea dentro del plazo máximo de 45 días de recibida la misma.

Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y orden del día con especificación de los asuntos a tratar por la Asamblea constituida en Especial con la única participación de los accionistas privados del Grupo I.

Se hará constar asimismo los recaudos especiales exigidos por el Estatuto para la concurrencia de los accionistas.

Con referencia a la llegada con que cuentan los accionistas al máximo órgano de gobierno, es de destacar que aproximadamente un 77% del capital se encuentra representado en el Directorio.

3.5. Gobierno corporativo [2.3, 4.1 a 4.3, LA13 y EC7]

La dirección y administración de la sociedad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, y tres suplentes. La fiscalización está a cargo de la Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres Síndicos Titulares, designándose asimismo tres Suplentes.

La Municipalidad de Tandil, a propuesta del Departamento Ejecutivo con acuerdo del Concejo Deliberante, designa para el Directorio al Presidente, al Vicepresidente y un Director Suplente, así como dos Síndicos Titulares y dos Suplentes para la Comisión Fiscalizadora. Por otra parte, la Asamblea Especial de Accionistas privados del Grupo I elige y designa tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente de acuerdo al Estatuto de la Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.

Al 30 de junio de 2012, la integración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora es la siguiente:

<i>Directorio</i>	<i>Comisión Fiscalizadora</i>
<i>Presidente:</i> Ing. Oscar Alberto Maggiori	C.P. Ricardo Daniel Saracca
<i>Vice-Presidente:</i> Lic. Jorge Santiago Renis	C.P. Daniel Alvarez
<i>Secretario:</i> Lic. Sebastián Pedro Alewaerts Fiorini	C.P. Omar Luis Farah
<i>Director:</i> Sr. Horacio Juan Canziani	
<i>Director:</i> Ing. Patricio Fernández Rosso	
<u>Suplentes:</u>	<u>Suplentes:</u>
Sr. Gabriel Fuente	C.P. Marcos Redolatti
Sr. Alfredo Galletti	

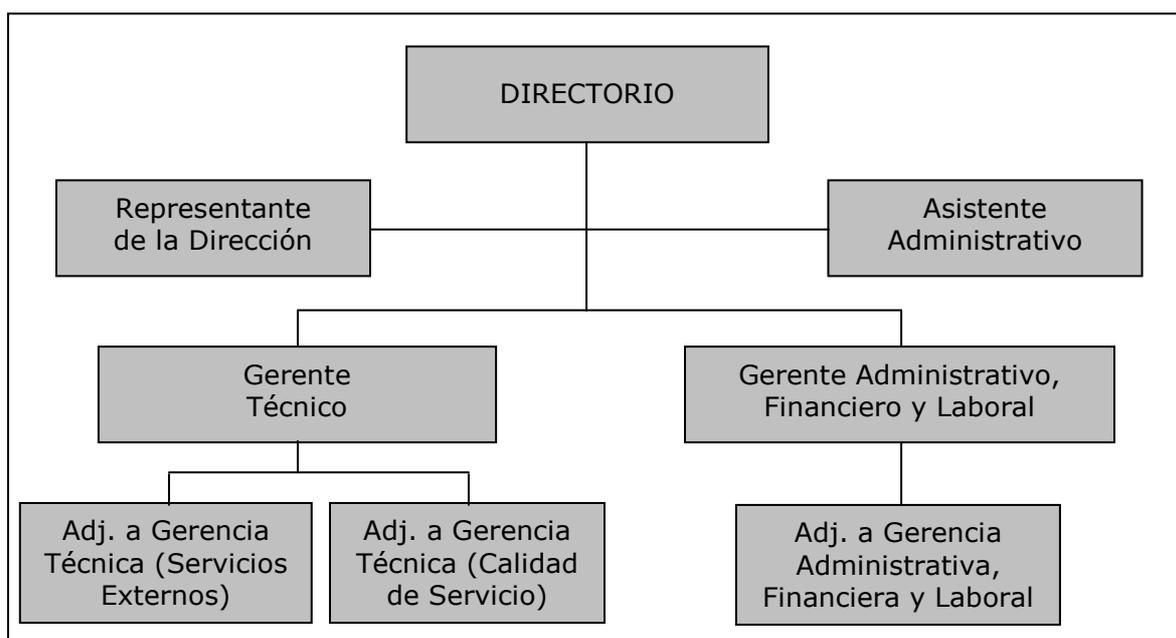
Cuatro de los cinco Directores titulares y todos los Directores suplentes son independientes, entendiéndose por tal a la persona que no es titular de capital de la sociedad, tanto directa como indirectamente.

La composición del órgano de gobierno corporativo desglosado por sexo y grupo de edad es la siguiente:

<i>Edad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Menores de 30 años	-	-	-
Entre 30 y 40 años	1	-	1
Entre 40 y 50 años	1	-	1
Mayores de 50 años	5	-	5
Total	7	-	7

Aunque no existe una política escrita respecto a la preferencia hacia la designación de residentes locales, las prácticas comunes indican que la casi totalidad de sus miembros tienen residencia en la ciudad de Tandil previa a su designación, o sea, que tienen procedencia de la propia comunidad. Del Directorio actual antes mencionado (incluyendo suplentes), los 7 integrantes son residentes locales.

Siendo el Directorio la máxima autoridad, la estructura operativa de la empresa se conforma de la siguiente manera:



El Presidente es el representante legal de la sociedad en todos los actos en que ésta deba actuar, debiendo suscribir conjuntamente con el Secretario todos los instrumentos públicos o privados donde la misma intervenga. Su función es ejecutiva.

4. Marco regulatorio de la actividad

Dentro del área de concesión, la Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. es el único proveedor del servicio de distribución de energía eléctrica, por lo cual, es importante mencionar que su actividad se encuentra regulada, controlada y fiscalizada por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA).



Este organismo tiene su razón de ser en el cumplimiento del nuevo rol del Estado, derivado del proceso de privatización y concesión de actividades de interés general y de servicio público en materia eléctrica en jurisdicción provincial.

Las funciones que la ley acuerda al Organismo de Control se rigen por el principio de la especialidad de la competencia, atribuyéndosele actividades de control y fiscalización, normativas y jurisdiccionales en materia eléctrica.

Entre las primeras (de control y fiscalización) se encuentran las de hacer cumplir la ley, el reglamento y los contratos de concesión, controlando la calidad técnica y comercial, fiscalizando la seguridad, el medio ambiente, exigiendo el cumplimiento de los cuadros tarifarios y aplicando las sanciones pertinentes cuando ello corresponda.

Entre las segundas (de carácter normativo) se encuentran las de reglamentar los procedimientos de audiencias públicas, de aplicación de sanciones, de controversias y todas aquellas necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones y de los fines legales.

Por último (en su rol de tercero imparcial) dicta actos administrativos de alcance jurisdiccional, con control judicial suficiente, interviniendo en forma previa y obligatoria en toda controversia entre agentes de la actividad eléctrica provincial, como así también en los casos de usuarios residenciales que opten por la vía del Ente.

En el marco regulatorio se establecen principios rectores que obran como puntos fijos de referencia obligatoria para el cumplimiento de los fines del servicio público y su regulación; como por ejemplo:

- proteger adecuadamente los derechos de los usuarios;
- establecer un régimen tarifario y de prestación de servicios único;
- promover actividades económicamente viables;
- alentar inversiones para asegurar a los usuarios el abastecimiento;
- garantizar la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de electricidad;
- asegurar que las tarifas que se apliquen sean justas y razonables;
- alentar la competitividad donde ello sea posible; y
- planificar y promover el desarrollo electroenergético provincial, asegurando metas de expansión y mejoramiento del servicio y asegurar adecuadamente la protección del medio ambiente.

El rol estatal en materia de servicio público de electricidad es de importancia gravitante, teniendo en cuenta que el acceso al servicio está considerado como un bien humano básico, directamente relacionado con el desarrollo de los fines existenciales de la persona humana, y respecto del cual la tutela y promoción de la vida, salud, educación y acceso a la cultura se potencian.

4.1. Infracciones y multas [EN28, SO8, PR2, PR4, PR8 y PR9]

El contrato de concesión de la Usina establece normas de calidad de servicio público, así como sanciones por apartamiento a los límites admisibles.

Las últimas mencionadas se clasifican en:

- *Calidad del Producto Técnico*: aplicables cuando la empresa entregue un producto con características distintas a las convenidas, fundamentalmente en los casos de incumplimientos en los niveles de tensión.
- *Calidad del Servicio Técnico*: aplicables cuando la concesionaria preste un servicio con características técnicas inferiores a las exigidas, en relación con la frecuencia y duración de las interrupciones.
- *Calidad del Servicio Comercial*: las penalizaciones en esta área abarcan 5 consideraciones:
 - Tratamiento de reclamaciones: ante incumplimientos en los plazos establecidos para dar respuesta y solución del problema;
 - Conexiones: por el incumplimiento de los plazos previstos en cada caso;
 - Facturación estimada: para los casos en que la concesionaria emita facturas con un mayor número de estimaciones que las previstas por el contrato de concesión;
 - Suspensión del suministro de energía por falta de pago: si el servicio no se restableciera en los plazos previstos; e
 - Instalación inicial de equipo de medición: si la concesionaria no efectuara la instalación de los equipos de medición en el lapso estipulado.

El importe de las multas de calidad devengadas durante el ejercicio, segregado por origen, es el siguiente:

Calidad de Producto	\$	216
Calidad de Servicio Técnico	\$	241.986
Calidad de Servicio Comercial	\$	1.160
Total	\$	<u>243.362</u>

5. Asociaciones estratégicas [4.13]

La Usina, como empresa distribuidora de energía, forma parte de diferentes asociaciones sin fines de lucro, que buscan agrupar entidades con un fin común y en pos de la resolución de problemáticas comunes, persiguiendo el beneficio general. A continuación se detallan algunas de ellas.

5.1. Asociación de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires (APEBA)



APEBA se encuentra formada por un grupo de distribuidoras eléctricas con concesiones municipales ubicadas dentro de la Provincia de Buenos Aires, unidas por un interés común para afrontar los desafíos del sector, mediante la participación activa de sus integrantes y en defensa de sus comunidades. En la actualidad, la constituyen 11 entidades cooperativas y 1 sociedad de economía mixta.

El servicio eléctrico en la Provincia de Buenos Aires es brindado por Distribuidoras Provinciales y Municipales a 1.700.000 usuarios finales (exceptuando a clientes de Distribuidoras de Jurisdicción Nacional). De dicho total, sus asociadas tienen a su cargo el servicio eléctrico de 300.000 usuarios bonaerenses.

5.2. La Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA)



El inicio de ADEERA data de 1992. Actualmente está conformada por 45 distribuidoras de energía eléctrica de origen público, privado y cooperativo.

El conjunto de las distribuidoras asociadas a ADEERA presta el servicio público de electricidad a más de 11 millones de clientes en todo el país; la población beneficiada llega a 37 millones de habitantes. Las distribuidoras que conforman esta asociación operan el 93% de la energía eléctrica que se consume en la Argentina.

ADEERA es accionista de CAMMESA, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., representando al sector de la distribución, según lo establece la ley 24.064.

Entre sus propósitos, se encuentran:

- promover el desarrollo y el mejoramiento de la distribución de energía eléctrica;
- procurar la conservación del medio ambiente por parte de sus asociados, en relación al desarrollo de las actividades de construcción y operación de los sistemas de distribución de energía eléctrica;
- impulsar la investigación científica y técnica para el mejoramiento de la industria eléctrica;
- fomentar la seguridad en las instalaciones destinadas a la distribución de energía eléctrica; y
- armar equipos técnicos para investigación y desarrollo de temas energéticos.

5.3. Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA)



FREBA fue creada en diciembre de 1999 y reconocida como tal por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en abril de 2001. Agrupa a distribuidores provinciales y municipales de la Provincia de Buenos Aires, y a TRANSENER (Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.) y TRANSBA (Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A.) como miembros asesores, en un todo de acuerdo al Decreto P.E.P. 4052/2000.

Este foro se crea viendo la necesidad de concretar obras en el sistema de transporte en alta tensión y por distribución troncal, que permitan la eliminación de las restricciones a la capacidad de aporte en amplias zonas del territorio provincial actualmente existentes. Es necesario coordinar las posibles soluciones asegurando que respondan a óptimos del conjunto, siendo a la vez escalables e integrables en el tiempo. En 2008 se incorporan a sus intereses las obras de sub transmisión.

Objetivos:

- brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico y económico para inversores en proyectos de transmisión eléctrica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;
- coordinar y seleccionar los proyectos de inversión para mejorar y ampliar la red de distribución troncal y alta tensión de energía eléctrica dentro de la provincia;
- colaborar con las autoridades en los temas de actuación del FREBA y asesorar en el dictado de normas legales, reglamentos, tarifas, presentación de informes y toda otra actividad que pueda ser de utilidad para tales organismos; y
- establecer contactos y relaciones con entidades similares dentro y fuera del país, para el intercambio de información y servicios beneficiosos para el sector eléctrico de la provincia.

5.4. Unidad de Coordinación Operativa (UCOP) y Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED)



Dentro de la estructura del FREBA se creó en 2011 la UCOP, la cual se encuentra integrada por representantes de la Secretaría de Servicios Públicos, la Dirección Provincial de Energía y el FREBA, siendo asesorada asimismo por un Grupo de Análisis Técnico.

La misma cuenta con dos unidades: 1) la Unidad de Análisis y Seguimiento de Proyectos (UASP): encargada de análisis técnico y económico y seguimiento; y 2) la Unidad de Desarrollo y Promoción (UDEP): dedicada a la planificación y desarrollo de proyectos, así como a la comunicación y promoción.

Desde esta unidad se lanzó el PROINGED. Este programa consiste en la búsqueda, desarrollo y ejecución de un conjunto de proyectos de inversión en el sector de generación de energía eléctrica distribuida en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. De esta forma brinda asesoramiento y financiación a los proyectos enmarcados en sus áreas de intervención. Su misión principal reside en ser el facilitador de la concreción de nuevos emprendimientos energéticos a través de incentivos y mecanismos idóneos a tal fin.

Funciones del PROINGED:

- brindar asistencia técnica para que en el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica distribuida, preferentemente en base a fuentes renovables, los mismos sean convertidos en unidades económicas activas que inyecten su producción a la red pública de transporte y/o distribución de electricidad;
- financiar los estudios previos, los proyectos ejecutivos y la inversión en fuentes de generación de energía basadas en la utilización del recurso eólico, solar, hidráulico, biomasa o cualquier otro recurso eficiente económica y ambientalmente; y
- promover la investigación del aprovechamiento y la utilización de la energía originada en fuentes renovables, difundiendo las tecnologías aplicables a su captación y transformación.

En el marco de los programas de I&D dentro del PROINGED, se está realizando la campaña de medición del recurso eólico que permitirá dar mayor precisión al mapa eólico de la Provincia de Buenos Aires. Los datos de dicha campaña permitirán ajustar la modelación destinada a la prospección de oportunidades de inversión en granjas eólicas de distintas escalas.

6. Sistema de Gestión [EN26]

Para conducir y operar en forma exitosa una organización se requiere que ésta se dirija y controle en forma sistemática, sustentable y preservando el medio ambiente.

Se puede lograr el éxito implementando y manteniendo un sistema de gestión integrado que esté diseñado para mejorar continuamente el desempeño de sus procesos con la consideración de las necesidades de todas las partes interesadas incluyendo los aspectos ambientales.

Aunque la actividad que ejerce la Usina es un proceso monopólico natural, el Directorio, a través de un fuerte compromiso en mejorar y transparentar las actividades de la organización, para optimizar recursos y brindar una mejor atención al cliente toma de esta forma una decisión estratégica, decidiendo, como objetivo a corto plazo, implementar un sistema de gestión en la empresa.

6.1. Sistema de Gestión de la Calidad

En un desafiante proceso comenzado en el año 2002, la Usina formalizó y revisó su Sistema de Gestión de la Calidad, obteniendo en 2003 la certificación bajo normas ISO 9001 por parte del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM, por su antigua sigla), institución con alta trayectoria y reputación en esa y otras áreas.

Para esto se contrató a la firma Quality System Group (QSG), por su experiencia con otras empresas actoras del mercado eléctrico, para que realizara el asesoramiento necesario durante los 12 meses que duraría la implementación.

El 15 de noviembre de 2002 se realizó la primera reunión por la implementación. En ella se definieron las premisas para el armado de la documentación de base y se acordó la realización de la primera capacitación, que se realizó en los últimos días del mes de diciembre y fue dirigida a integrantes del Directorio, gerentes y encargados de sector.

Siempre bajo la asistencia de QSG, empresa asesora en la implementación, se continuó trabajando, realizando reuniones con todos los sectores para informar de los beneficios del proyecto embarcado y definir la documentación básica de los mismos.

Finalmente, el 28 de Noviembre de 2003, a través de IRAM, se logró certificar que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Usina cumplía con los requisitos de la norma ISO 9001:2000, y con esto se alcanzó el tan ansiado objetivo, casi un año después de la primera reunión.

El camino no terminó ahí, sino que se comenzó con otra etapa consistente en afianzar lo conseguido. De esta forma, se continuó trabajando en el Sistema de Gestión, conservando la certificación tras dos recertificaciones (17 de abril de 2007 y 20 de julio de 2010) y numerosas auditorías de mantenimiento de frecuencia anual, todas efectuadas por el mencionado Instituto. La segunda recertificación obtenida el 20 de julio de 2010 permitió actualizar el estándar a las normas ISO 9001:2008, renovando el compromiso de la empresa con la superación continua.

6.2. Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente

No satisfechos con esto, se redobló la apuesta afrontando seriamente la promoción del cumplimiento de la normativa ambiental ISO 14001:2004, con el objetivo de obtener un solo Sistema de Gestión que responda a las exigencias e

inquietudes en lo referente al desempeño de la organización, tanto en materia de gestión de calidad como ambiental.

Al 30 de junio de 2012, fecha de cierre de su 77° ejercicio económico, la empresa se encontraba abocada a la ampliación de su Sistema de Gestión de la Calidad, para transformarlo en un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.

Con posterioridad, el día 18 de diciembre de 2012, y luego de la evaluación pertinente, la Usina logró certificar a través de IRAM que su Sistema de Gestión también cumple con los requisitos de la norma ISO 14001:2004 (Norma de Gestión Ambiental).

Para ello se debió transitar por dos auditorías externas de gestión ambiental, correspondientes a la Etapa I (realizada en julio del 2012) y a la Etapa II, (efectuada en noviembre del mismo año).

Dicho certificado fue entregado el 8 de enero del 2013 en las propias oficinas de la casa central de IRAM, en una ceremonia a la cual asistió, por la Usina, el Ing. Nicolás Urraco, Asistente de Gestión, uno de los encargados del mantenimiento del Sistema de Gestión.

De esta forma, la empresa ha cumplido su objetivo fortaleciendo lo logrado hasta ahora según lo requerido por la ISO 9001:2008 en lo que a calidad se refiere, y obteniendo la certificación de la norma ambiental ISO 14001:2004, integrando en un solo Sistema de Gestión ambas normas para responder a las exigencias en materia de gestión de calidad y ambiental.

En el marco de este desarrollo, la Usina ha redefinido su misión para reflejar su propósito más amplio: "Mejorar la Calidad de vida brindando un servicio de distribución de energía eléctrica de calidad y un cuidado responsable del medio ambiente".

Basada en esa misión, se establece la política de la calidad y ambiental de acuerdo a los siguientes principios:

- satisfacer necesidades de los clientes en cuanto a la calidad de los servicios prestados y de la Sociedad en su conjunto, cuidando del medio ambiente, cumpliendo con la legislación aplicable y otros compromisos voluntariamente asumidos;
- promover la mejora continua como prioridad de la gestión de la calidad y el medio ambiente, buscando permanente oportunidades de mejora en los procesos del Sistema de Gestión previniendo la contaminación que pudiera generar por sus actividades y procesos en toda el área de concesión;
- alto rendimiento de nuestros procesos, a través de una adecuada administración de los recursos, buscando en todos los casos minimizar los impactos ambientales relacionados con la prestación de los servicios; y
- administrar los recursos humanos de la organización y externos en el marco de un proceso de mejora continua para obtener una mayor eficiencia en la gestión, buscando constantemente la excelencia y el cuidado responsable del medio ambiente.

6.3. Manual del Sistema de Gestión

Como punto de partida, y con el objetivo de asegurar el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión de la Usina, se establece el compromiso de la dirección con el cumplimiento de los requisitos. Para ello, se enuncian determinadas actividades que aportan al mismo, en tareas diversas como el establecimiento de políticas, el aseguramiento de la implementación de objetivos, la revisión periódica del Sistema, la comunicación a la organización o la planificación de recursos.

A continuación se define el "enfoque al cliente", principio por el cual la organización se compromete a satisfacer sus necesidades implícitas y explícitas. Tal es así que el Directorio de la Usina encarga anualmente la realización de una encuesta de satisfacción de los clientes (ver título 10.2), y como consecuencia del análisis de su resultado define acciones para aumentar la misma. Adicionalmente, el Directorio de la Usina asigna a las Gerencias la responsabilidad de interpretar las necesidades de los clientes (necesidades que excedan a lo exigido por la legislación) y tratar de satisfacerlas, siempre que sea posible y no contradiga la reglamentación aplicable.

Planificación del sistema

En el marco de su Sistema de Gestión, la Usina identifica los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y sobre los que pueda influir (dentro del alcance del sistema de gestión ambiental). Esta tarea no sólo abarca los aspectos actuales, sino también los potenciales relacionados con posibles incidentes o situaciones de emergencia.

Adicionalmente, la empresa evalúa los impactos ambientales relacionados con los aspectos ambientales para determinar aquellos que tengan o puedan resultar significativos, de modo de establecer distintos tipos de acciones y control.

A efectos de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, la Usina identifica los requisitos legales, regulatorios y otros a los que la empresa suscribe, relacionados a sus aspectos ambientales y de servicio, los documenta y verifica su cumplimiento y actualización.

También la dirección de la Usina, dentro de las actividades de revisión del Sistema de Gestión, establece y documenta los objetivos generales de desempeño ambiental y de calidad.

Finalmente, la Usina ha establecido y mantiene procedimientos para enfrentar y responder ante accidentes y situaciones de emergencia y para prevenir y mitigar los aspectos ambientales asociados a ellos (ver título 6.4).

Provisión de recursos

Con el objeto de asegurar la oportuna provisión de los recursos, se elabora anualmente un presupuesto de gastos e inversiones el cual permite, a través de su sistema informático, su seguimiento en línea, tanto sea por el Directorio, como por las gerencias.

Revisión por la dirección

El Directorio de la Usina estableció una periodicidad mínima anual para la revisión del Sistema de Gestión para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. Como resultado de esta revisión deben surgir acciones de mejora del sistema de gestión.

Enfoque basado en procesos

Finalmente, vale destacar que se adopta, para llevar a cabo la confección del Manual del Sistema de Gestión, un "enfoque basado en procesos" de acuerdo a los lineamientos propuestos por la última versión de la Norma ISO 9001 y el cuidado del medio ambiente de acuerdo a la norma ISO 14001.

6.4. Principales iniciativas ambientales [EN5, EN29]

Para la identificación de los aspectos ambientales, la evaluación de los impactos que los mismos generan y la determinación respecto a su significatividad se utiliza una matriz electrónica denominada "Matriz de Aspectos Ambientales".

Por otra parte, y con el objetivo de mejorar la prevención y gestión ambiental a través de la comunicación con nuestros usuarios, se incluyó en el sector Mesa de Entrada una nueva planilla denominada de "Consulta Ambiental" sobre aspectos ambientales, de seguridad o cualquier tema referido al sistema de gestión de la Usina. Dicha solicitud se emite en el Sistema Lanza Módulo Trámites, y se remite el mismo al área de Calidad de Servicio para su gestión.

6.4.1. Prevención y gestión

Ensayos de Agua

En fecha 11 de abril de 2012 se realizó una determinación de HCT (Hidrocarburos totales) en agua en dos subestaciones.

La tarea estuvo a cargo de una empresa independiente homologada por la OPDS, contratada al efecto.

La muestra se realizó con una botella de vidrio como tipo de muestra, y los valores estuvieron dentro del rango permitido.

Nivel de ruido

La presencia de efecto corona en conductores de líneas de alta tensión puede dar origen a sonidos audibles (RA: ruido audible). La intensidad de dicho ruido depende del gradiente superficial de campo eléctrico en los conductores, de su estado superficial y de las condiciones atmosféricas.

Estos niveles de perturbación de ruido audible (RA) se incrementan junto con el nivel de tensión de operación de los sistemas de transmisión, y comienza a tomar importancia para tensiones superiores a trescientos kilovoltios (300 kV) aproximadamente.

Se cuenta con la medición de Ruido Audible, tal como expresan los procedimientos de la empresa. La misma fue llevada a cabo en las tres subestaciones el día 14 de marzo de 2012.

Los resultados en todos los casos, tanto en horario diurno como nocturno y en descanso, resultaron "no molestos". Corresponde esta calificación cuando el indicador se encuentra por debajo de los 8 dBA (decibelios A), adecuada medida del riesgo auditivo y vital.

Medición de campo magnético

Las mediciones de campos magnéticos a 50 Hz se realizan de acuerdo con las especificaciones y guías que están indicadas en la bibliografía de la Prenorma ENV - 50166 - 1, conforme lo establecido en los procedimientos de la Usina.

El nivel máximo de campo de inducción magnética, en cualquier posición, deberá ser tal que las corrientes de contacto en régimen permanente, debido al contacto con objetos metálicos largos cercanos a las líneas, no deberán superar el límite de salvaguarda de 5mA (0,005 amperios), y la frecuencia de medición no debe superar los 12 meses.

En línea con ello, el 21 y 23 de diciembre de 2011 se realizaron las respectivas mediciones de campo magnético en las tres subestaciones, arrojando

resultados más que favorables, encontrándose la mayor medición un 86% por debajo del límite establecido en los procedimientos de la empresa (250 mG).

Medición de radiaciones

La resolución N° 3690/04 de la Comisión Nacional de Comunicaciones establece el protocolo a través del cual los titulares de autorizaciones radioeléctricas y los licenciatarios de estaciones de radiodifusión deberán demostrar que las radiaciones generadas por las antenas de sus estaciones no afectan a la población en el espacio circundante a las mismas.

Se entienden como Radiaciones No Ionizantes (RNI) aquellas radiaciones del espectro electromagnético que no tienen energía suficiente para ionizar la materia.

La empresa cuenta con tres antenas: Antena Las Ánimas, Antena Parque y Antena Sala. En su último registro llevado a cabo con fecha 26 de marzo de 2012, queda eximido de la aplicación del protocolo RNI ya que ninguna de ellas sobrepasa los valores.

6.4.2. Eliminación de residuos y remediación [EN22 y EN24]

Emergencias

La Usina cuenta con pautas operativas de primera respuesta, que permiten gestionar de mejor forma las medidas de control existentes, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano. Se detalla su aplicación:

- separar a distancias seguras los materiales potencialmente combustibles de los equipos y elementos que pueden iniciar la combustión (estufas, soldadoras, etc.);
- hacer hincapié en las actividades de capacitación sobre las medidas preventivas a tomar para disminuir los riesgos de incendio;
- en el mantenimiento preventivo de vehículos, controlar pequeñas exudaciones o pérdidas de fluidos para prevenir derrames;
- controlar exudaciones y pequeñas pérdidas en los transformadores, equipos y contenedores de acuerdo a lo programado para evitar derrames;
- papeles a desempeñar por el personal;
- líneas de mando; e
- identificar necesidades de capacitación respecto a:
 - evacuación (la cual puede realizarse por incendios o por cualquier otro tipo de incidente que lo requiera);
 - incendio (consiste en cumplimiento de roles y uso de elementos para combatir incendios); y
 - derrames (consiste en simulación de operaciones a realizar ante un derrame).

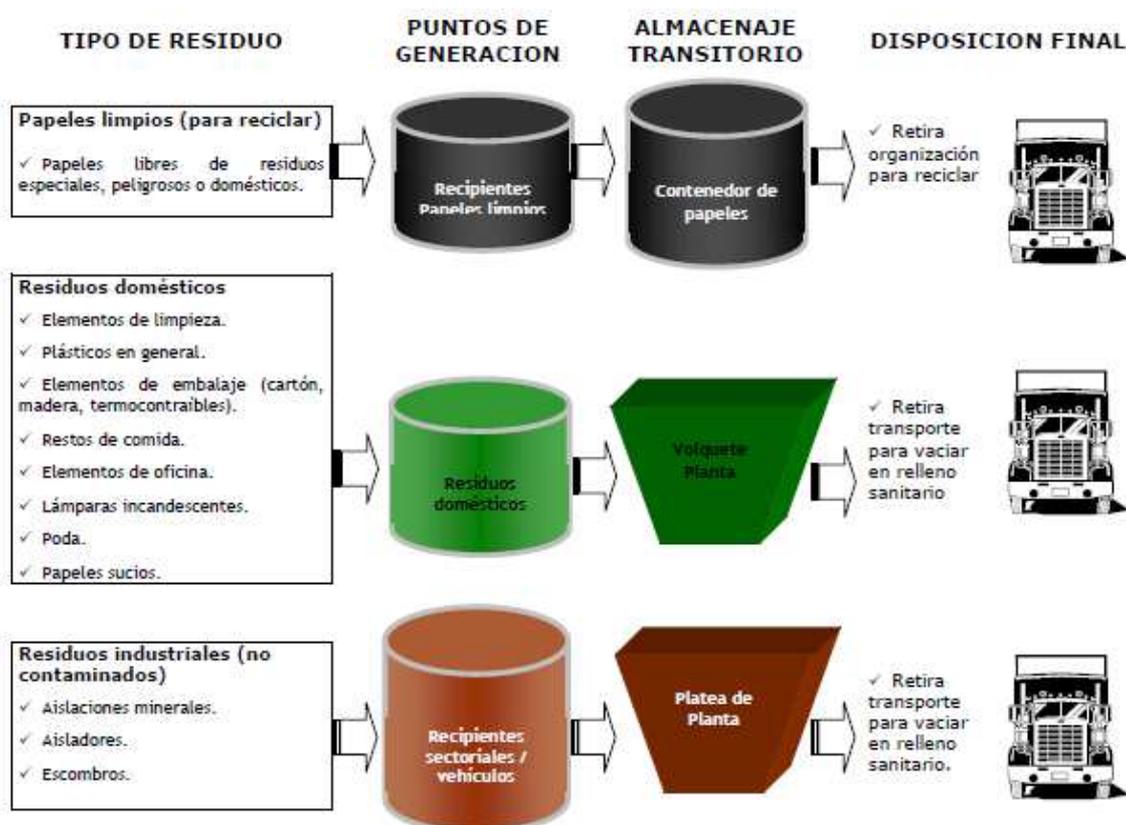
Gestión de residuos

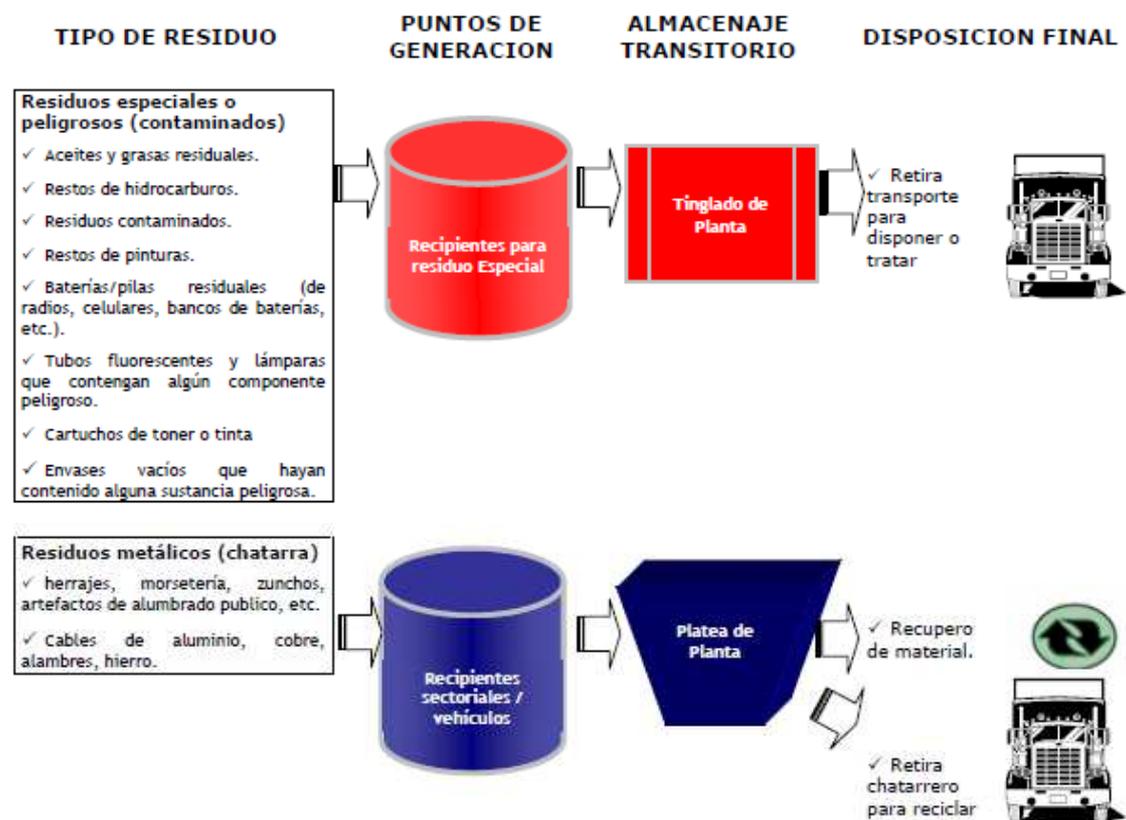
Se estableció una metodología para el manejo ambiental de los residuos, sobre la base de su correcta caracterización, clasificación y la incorporación de acciones tendientes a la reducción de la generación de residuos de todo tipo.

En la búsqueda de evitar la contaminación a través de la prevención y la planificación de las actividades en la gestión de los residuos, aplicada a todas las áreas, procesos y actividades de la Usina.

Clasificación y tratamiento:

- *Papeles limpios (para reciclar)*: se deposita en recipientes limpios de color negro y luego son retirados de la empresa para su reciclaje.
- *Residuos domésticos (asimilables con domésticos)*: se depositan en recipientes de color verde y luego son depositados en un volquete para su posterior retiro a través de la empresa De Vanna (Maxicont) habilitada para el transporte de RSU (Residuos Urbanos) teniendo como destino final el relleno sanitario.
- *Residuos industriales (no contaminados)*: estos residuos se depositan en la platea de planta y comprenden escombros, aislaciones minerales y aisladores entre otros, su disposición final es destinada a relleno sanitario.
- *Residuos especiales o peligrosos según Ley Nacional 24.051*: estos residuos son depositados en cisternas ubicadas en el tinglado de planta, donde se especifican según la codificación de Ley 24.051/91 de la siguiente manera: (Y16) desechos resultantes de productos químicos, (Y29) compuestos de mercurio (Y18) desechos industriales, baterías y pilas residuales. Estos residuos son retirados por empresas de transporte certificadas por OPDS para el tratamiento y disposición de los mismos como ser Vairo S.A. Ver anexo 6.
- *Chatarra*: comprenden esta categoría herrajes, morsetería, zunchos, artefactos de alumbrado público, cables de aluminio, cobre, alambres, hierro. Y son depositados en platea de planta para recuperar parte del material y retiro de chatarrero para reciclar.





Durante el período bajo informe se han retirado de la empresa residuos urbanos por un peso total de 20.910 kg.

Equipos y residuos contaminados con PCB

La sigla PCB deriva del término en inglés PolyChlorinated Biphenyls, que significa Bifenilos Policlorados. Los mismos son una clase de compuestos químicos orgánicos clorados (organoclorados) de muy alta estabilidad, no corrosivos y muy baja inflamabilidad.

Los mismos pueden contaminar aire, agua y suelo durante su fabricación, uso y disposición; a causa de derrames accidentales y pérdidas durante su transporte; y por fugas o incendios de equipos o productos que los contienen.

Por ser los PCB categorizados como residuos peligrosos y/o especiales por la legislación local e internacional vigente y aplicable, categoría Y10, los mismos deben ser gestionados de acuerdo a lo establecido por las leyes N° 24.051, 25.612 y 25.670 y sus respectivas reglamentaciones, además de dar cumplimiento a los requisitos específicos sobre la materia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el OPDS (Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires).

En el caso de equipos y tambores ubicados en la batea del depósito transitorio de la Usina que contengan aceites con una concentración de PCB superior a las 2 ppm (partes por millón), además de identificarse de acuerdo a lo establecido en este procedimiento deberán poseer el cartel especificado en la Resolución 618/03 de la ex-Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

El transporte de estos residuos, como así también su tratamiento, se encuentran debidamente establecidos en los procedimientos del sistema de gestión de la empresa.

La Usina es responsable por la gestión ante el OPDS de los manifiestos para el transporte de residuos peligrosos (PCB), los que deben documentar y acompañar la carga de residuos en todo su trayecto.

En todos los casos el transportista, al retirar los residuos, debe acompañar los mismos con el/los correspondiente(s) manifiesto(s). Además, se requiere de un segundo manifiesto exigido por la ley de residuos especiales (peligrosos) N° 11.720, que es aportado por el transportista y gestionado por éste, quedándole al generador un talón de dicho documento, que certifica la entrega de los residuos, con las firmas correspondientes.

Asimismo, luego de la entrega de la carga en el destino (operador, almacenamiento u otro), una copia del manifiesto con las firmas de todas las partes participantes de la operación (entrega, traslado, destino) vuelve al generador para ser entregada por éste al OPDS.

Los PCB en desuso deben ser adecuadamente tratados, utilizando la mejor tecnología disponible y demostrada. De existir alternativas locales se dará prioridad a aquellas orientadas al reciclado y recuperación de materiales, a la regeneración de aceites y metales, siempre que las mismas estén disponibles y sean viables.

Si el tratamiento de los PCB se realiza en el exterior, se dará cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Basilea, aprobado por ley N° 23.922 y demás resoluciones en vigencia sobre el particular.

Remediación del suelo

Ante la evidencia u ocurrencia de un derrame accidental de algún material o sustancia contaminante, o en presencia de suelo impactado por derrames de aceite, y luego de haber adoptado todas las medidas necesarias para controlar dicho derrame, se procede a realizar la remediación del suelo contaminado, según los procedimientos incorporados al sistema de gestión de la Usina.

Según métodos homologados, las muestras extraídas serán representativas de tipo y alcance de contaminación y contarán con su correspondiente cadena de custodia y ensayos analíticos según los requerimientos legales vigentes.

Una vez retirados todos los suelos contaminados del área afectada, se procederá a la inspección final que irá acompañada por un informe con fotografías del área, a través del cual se corrobore la descontaminación aludida y la reparación.

Derrames

Se encuentran establecidos los requisitos mínimos de gestión ambiental sobre prevención y contención de derrames, y los mecanismos a seguir ante derrames en equipos y/o instalaciones con presencia de aceite u otros materiales o sustancias contaminantes, de modo tal de tender a contribuir a minimizar los efectos que se producen.

Los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la empresa especifican este punto, al igual que el detalle de cómo proceder ante los diversos casos que se pueden presentar, así sean derrames en equipos, derrames de ácidos de baterías, derrame con incendio, contingencias que afecten la vía pública o contingencias con PCB.

6.5. **Objetivos e indicadores ambientales** [EN5]

A continuación se mencionan los objetivos e indicadores del sistema de gestión de la Usina, junto a la descripción de su desempeño histórico:

- *Factura digital:* De la meta inicialmente establecida (2,36% del total de clientes), a junio de 2012 habían adherido el 2,11% de los mismos, es decir, se había alcanzado un 89,4% de la meta. Ésta fue alcanzada posteriormente en septiembre de ese año.
- *Papel de uso interno:* La meta establecida (138 kg. de consumo promedio mensual) aún no ha sido alcanzada, habiendo arrojado el promedio del ejercicio (la medición comenzó en enero de 2012) 161 kg. promedio mensuales, es decir, un 16,7% por encima de aquella.
- *Consumo de energía total de la Usina:* A junio de 2012, éste se encontraba en 46.131 kWh mensuales, un 5,7% por encima de la meta (43.630 kWh de consumo de energía mensual). No obstante, la meta se superó en noviembre de ese año.
- *Disminución de PCB en transformadores:* Al cierre de esta memoria, se había culminado con la primera etapa de tratamiento de aceites contaminados con PCB, que incluyó el 50% de los transformadores que poseen aceite contaminado con PCB. Posteriormente, con fecha 9 de agosto de 2012, se presentó nota de cierre de operaciones y recategorización de dichos transformadores ante OPDS.

6.6. **Energía** [EN5]

a) Consumo interno de energía:

El consumo total en kWh durante el ejercicio informado es el siguiente:

Edificio Nigro 575	507.565 kWh
Edificio Nigro 598	35.181 kWh
Subestación 500	15.630 kWh
Subestación 502	2.477 kWh
Total	<u>560.853 kWh</u>

b) Pérdida de distribución:

Las pérdidas se obtienen por diferencia entre la energía entregada y la energía vendida.

Las pérdidas totales de energía comprenden tanto a las pérdidas de origen técnico como a las pérdidas de origen no técnico:

- *Pérdidas técnicas:* las pérdidas se deben en general a las condiciones propias de las instalaciones. Están provocadas por la circulación de corriente eléctrica a través de la red de distribución. Su magnitud depende entonces de las características de las redes y de la carga a que éstas se ven exigidas.
- *Pérdidas no técnicas:* se consideran pérdidas no técnicas a la diferencia entre las pérdidas totales de un sistema eléctrico de distribución y las pérdidas técnicas medidas. Ello representa para la empresa prestadora del servicio público una pérdida económica. Según el origen puede clasificarse en:
 - 1- por robo o hurto: comprende a la energía que es apropiada ilegalmente de las redes por usuarios que no tienen sistemas de medición (conexiones clandestinas o "colgados").
 - 2- por fraude: corresponde a aquellos usuarios que manipulan los equipos de medición para que registren consumos inferiores a los reales.

3- por administración: corresponde a energía no registrada por la gestión administrativa de la empresa (errores de medición, errores en los procesos administrativos, falta de registro adecuada, obsolescencia de medidores, errores en los registros de censos de instalaciones de alumbrado público).

El Contrato de Concesión establece precios de la Energía Adicional de Pérdidas por Nivel de Tensión y por Tipo de Demanda, los que son trasladados a la tarifa mediante el Mecanismo de Pass Through del subAnexo B del mencionado Contrato. Esa Energía Adicional de Pérdidas, es en definitiva un reconocimiento de pérdidas, establecido en el mismo contrato, el cual, debido a la energía operada de la Usina, ronda el 6%.

La empresa realiza diversas medidas que contribuyen a la reducción de la misma:

- controles de medidores con registro de consumo cero;
- denuncias, observaciones de lecturistas;
- controles en subestaciones (registradores versus medidores);
- muestra por lote de medidores (marca, modelo, año, etc.). En caso de arrojar error, se deben desechar todos los del lote. Esta medida se encuentra establecida por Resolución 314 del OCEBA;
- control de consumo semestral de medidores para alumbrado público; y
- controles técnicos para T2 y T3 (medianas y grandes demandas).

La pérdida total de energía en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 fue de 7,75% de la energía distribuida.

7. Recursos humanos

La Usina, a nivel de recursos humanos, hace un esfuerzo por exceder sus obligaciones legales y contractuales, acompañando y siendo parte en el desarrollo personal y familiar de sus empleados. Por eso, en su selección se analizan tanto sus capacidades intelectuales como actitudinales, buscando permanentemente su crecimiento desde el punto de vista profesional y personal, priorizando su bienestar, que le permitirá a la empresa incorporar un valor agregado al servicio que presta, hecho que le permite destacarse con relación a otras prestadoras de servicios y empresas en general.

Como política, la empresa busca ser una rueda fundamental en la vida de los empleados y su familia, colaborando en su desarrollo, facilitando recursos económicos, capacitaciones, asesoramiento, etc.

Durante la vida laboral, los empleados encuentran posibilidades de crecimiento profesional dentro de la empresa, las cuales implican usualmente nuevos desafíos. Ejemplos de ello son: mayores predisposición, capacitación y responsabilidad, que son retribuidos económicamente.

Luego de finalizada la vida laboral, los jubilados de la empresa continúan con los beneficios económicos establecidos en 7.3.

7.1. Nuestra fuerza laboral [LA1 y LA13]

La Usina, al 30 de junio de 2012 contaba con 124 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

<i>Edad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Menores de 30 años	29	-	29
Entre 30 y 40 años	17	1	18
Entre 40 y 50 años	15	1	16
Mayores de 50 años	50	11	61
Total	111	13	124

Todos los empleados de la Usina cuentan con contratos permanentes a jornada completa, con la sola excepción de 4 contratos a plazo fijo (corresponden a menores de 30 años).

7.2. Rotación [LA2]

Durante el período de esta memoria, se realizaron 8 nuevas contrataciones:

<i>Edad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Menores de 30 años	6	-	6
Entre 30 y 40 años	2	-	2
Entre 40 y 50 años	-	-	-
Mayores de 50 años	-	-	-
Total	8	-	8

De estas personas, sólo 1 ha dejado de trabajar en el período de referencia:

<i>Edad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Menores de 30 años	1	-	1
Entre 30 y 40 años	-	-	-
Entre 40 y 50 años	-	-	-
Mayores de 50 años	-	-	-
Total	1	-	1

Por otra parte, un total de 8 empleados han dejado de trabajar durante el ejercicio. Exceptuando a la persona mencionada en el párrafo anterior, los restantes 7 concluyeron la relación laboral por haberse jubilado dentro de la empresa:

<i>Edad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Menores de 30 años	1	-	1
Entre 30 y 40 años	-	-	-
Entre 40 y 50 años	-	-	-
Mayores de 50 años	7	-	7
Total	8	-	8

7.3. Beneficios sociales a empleados [LA3]

a) Plan de beneficios definidos por finalización de la relación laboral: [EC3]

El Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, en su artículo 9 establece un plan de beneficios para todo trabajador que se acoja a la jubilación, al momento de retirarse.

El mismo consiste en una bonificación equivalente a 10 meses de la última remuneración mensual, cuando tuviere hasta 5 años de antigüedad. Este beneficio será aumentado en un 2% por cada año de servicio que exceda de los 5 primeros.

El régimen también es extensible al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad, otorgable al momento de su deceso.

La totalidad de estos montos son aportados por la empresa.

Para hacer frente a estos pagos, anualmente la Usina incluye en sus estados contables una estimación confiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado hasta el cierre del ejercicio correspondiente. La misma se expone como una provisión en su pasivo.

b) Otros beneficios:

Entre los beneficios aplicables a los empleados con contrato permanente, se pueden destacar los siguientes:

- *Luz y gas:* Otorgado por Convenio Colectivo (CCT) 36/75, corresponde al equivalente del valor de 200 kWh (luz) y a 3 garrafas de gas. El mismo continúa durante la jubilación.
- *Refrigerio:* Valor económico integrado en el haber mensual.
- *Becas para hijos estudiantes:* Beneficio de CCT para hijos de empleados que cursan estudios universitarios. Anualmente, de todos los solicitantes, se seleccionan 5 en base a un reglamento interno.

7.4. Ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y accidentes laborales [LA7]

En los indicadores a continuación, el total de horas trabajadas (223.200) se calcula considerando 50 semanas laborales × 36 horas semanales × 124 empleados.

Asimismo, el factor 180.000 es el resultado de 50 semanas laborales de 36 horas por cada 100 empleados. Al utilizar este factor, la tasa resultante queda vinculada al número de trabajadores, no al número de horas.

a) Tasa de accidentes:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total accidentes} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{12 \times 180.000}{223.200}$	9,7
--	-------------------------------------	-----

Como accidentes se incluyen todos los denunciados a la correspondiente Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T.).

b) Tasa de enfermedades profesionales:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de casos de Enf. Ocup.} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{0 \times 180.000}{223.200}$	0,0
--	------------------------------------	-----

c) Tasa de días perdidos:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de días perdidos} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{374 \times 180.000}{223.200}$	301,6
--	--------------------------------------	-------

Para el cómputo de días perdidos se consideran días corridos contados desde el día del accidente.

d) Tasa de ausentismo:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de días perdidos (ausencia)} \times 180.000}{\text{Total días trabajados por el colectivo de trabaj.}}$	$\frac{1.213 \times 180.000}{32.000}$	
	$3,8\% \times 180.000$	6.823,1

e) Víctimas mortales durante el período:

No hubo víctimas mortales en el período informado.

7.5. La Usina de Tandil "Libre de Humo"

La Usina se convirtió, en diciembre del año 2011, en la primera distribuidora de energía eléctrica de la Provincia de Buenos Aires en obtener la certificación de empresa "Libre de Humo" de tabaco, para su edificio central de calle Nigro N° 575.

Dicho certificado se obtuvo tras la auditoría realizada por el Ministerio de Salud de la Nación, que estuvo a cargo de la Farmacéutica María Cristina Gavarotto perteneciente al Programa Nacional de Control del Trabajo, del Plan Argentina Saludable que impulsa tal Ministerio. La funcionaria realizó una recorrida por las instalaciones de la empresa donde certificó el cumplimiento de las normas establecidas por la cartera de Salud para ser "100% libre de humo" y junto a otras 150 entidades se recibió oficialmente dicho certificado por cuidar la salud de los empleados en un acto llevado a cabo el 31 de mayo del año 2012 en la sede de la cartera sanitaria nacional.



8. Iniciativas en materia social y medioambiental [SO1, EN6]

8.1. Factura digital

En agosto de 2010, la Usina implementó el servicio de envío de la factura en forma digital, una nueva opción que favorece el cuidado del medio ambiente y al mismo tiempo brinda más y mejores servicios para los clientes que la elijan.

La misma consiste en reemplazar la factura de papel, que mensualmente reciben los usuarios, por otra digital, evitando de esta manera sumar eslabones a la contaminación global.

Para recibir esta factura, y a efectos de facilitar el trámite, los clientes deben inscribirse en el sitio web de la empresa o completar los cupones dispuestos para tal fin en determinados centros de atención al cliente que posee la compañía.

Adicionalmente, con el objetivo de extender el alcance del sistema lo máximo posible, pueden suscribirse los usuarios titulares del suministro, sean personas físicas o jurídicas, de todas las categorías tarifarias.

Finalmente, con el objeto de fomentar el uso de este método ecológico y cómodo, las campañas de lanzamiento y relanzamiento de la factura digital fueron acompañadas de sorteos de atractivos premios (moto Honda Wave, notebook Samsung y consola Wii Black New Super Mario).

Al 30 de junio de 2012, 1139 clientes (2,11%) ya habían optado por este sistema.

8.2. Charlas a escuelas

Desde hace años, la Usina convoca a diversas instituciones educativas a un ciclo de charlas sobre energía destinada a alumnos y directivos de escuelas, con el apoyo del Consejo Escolar. Las mismas generalmente son llevadas a cabo en las instalaciones de la empresa, aunque en ciertas ocasiones ingenieros de la empresa se han acercado a los establecimientos para su dictado.

Las charlas versan sobre seguridad en el hogar, cuidado del medio ambiente, uso racional de la energía y conexiones clandestinas, a cargo de ingenieros que se desempeñan en el área de calidad de servicios de la empresa.

8.3. Proyecto Envi3n

El Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envi3n" es impulsado por la Provincia de Buenos Aires y se instrumenta en Tandil a partir del trabajo conjunto entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social bonaerense. La "responsabilidad social compartida" abarca el dise1o, promoci3n, ejecuci3n y aportes por parte del Estado, la conformaci3n de una red de contenci3n y acci3n desde la comunidad, al tiempo que las empresas destinan recursos y oportunidades laborales para los j3venes.



Este programa está destinado a jóvenes de entre 16 y 21 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social. Además de posibilitarles terminar sus estudios primarios y secundarios, los jóvenes acceden a actividades culturales, recreativas y deportivas, así como a capacitaciones en oficios. Cada uno de los beneficiarios recibe una beca que cobra mensualmente siempre y cuando cumpla con los requisitos educativos y de participación en los talleres.

El objetivo fundamental es impulsar la integración social y el desarrollo comunitario, brindando capacitaciones para la inserción laboral de los jóvenes.

En julio de 2011 se comenzó con el dictado de cursos en la sede de la Usina, proveyendo tanto el cuerpo de docentes como los materiales y herramientas necesarias para la formación.

En septiembre de 2011, un primer grupo de 16 jóvenes integrados al Programa Envión en las sedes de Villa Aguirre y Tunitas completaron su formación en la especialidad de "auxiliar electricista", y recibieron los diplomas oficiales de estudios y una caja de herramientas para poder comenzar a trabajar en dicho oficio.

8.4. Campaña de recolección de tapitas para el Hospital de Niños

A principios del mes de diciembre de 2011, la Usina y la Fundación del Hospital de Niños Debilio Blanco Villegas celebraron un convenio de colaboración para la recolección de tapitas de plástico de gaseosas y agua mineral, y posterior traslado a la planta de compactación. Para ello, la Usina colocó en sus centros de atención y edificio central, cestos especialmente adecuados para la recolección de tapas de botellas plásticas de bebidas PET (politereftalato de etileno) que periódicamente serán trasladados a la planta de compactación. Dicha recolección también estará a cargo de la empresa.

En palabras del Ing. Maggiori, es de destacar que "realmente es muy importante que la Usina pueda colaborar con la Fundación que tanto y tan bien viene trabajando, no sólo en la obtención de recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital de Niños, sino también para contribuir a la protección del medio ambiente, alentando los hábitos adecuados para su defensa permanente".

8.5. Programa "Apila Pilas"



Como parte de las acciones que se llevan adelante en el marco del plan "Tandil te quiero limpia", el Municipio de Tandil anunció en abril de 2013 el inicio del Programa "Apila Pilas", a través del cual los tandilenses pueden deshacerse de las pilas en desuso.

Las pilas ya gastadas y dejadas en lugares que no sean los apropiados, al contener sustancias tóxicas, pueden llegar a ser muy contaminantes y peligrosas. En cuanto a la logística, el Municipio se encargará de la recolección de las pilas de los recopiladores, para llevarlas hasta el depósito de la Dirección de Servicios dependiente de aquel, hasta que se acumulen aproximadamente seis toneladas, para trasladarlas luego al relleno de seguridad.

La iniciativa prevé la colocación de recipientes denominados recopiladores en diferentes puntos de la ciudad. Entre los lugares de recepción de las pilas se

destacan 6 centros de atención de la Usina. De esta forma, la empresa colabora, junto al municipio y otras organizaciones, en la mejora en su calidad ambiental.

Otra acción fundamental en este orden es hacer llegar esta información a los chicos, a través del Consejo Escolar y a toda la comunidad adjuntando un folleto explicativo a la factura de la Usina.

8.6. Facturas con el sistema de impresión Braille

A través de la firma de un Convenio entre la Asociación Pro Ayuda Al No Vidente (Apronovid) y la Usina, se implementó la distribución de facturas con sistema de impresión Braille.

Desde finales del año 2011, este servicio posibilitó a los usuarios de la empresa no videntes y disminuidos visuales adherirse a esta nueva alternativa para, de manera gratuita, conocer los datos principales en relación al consumo de energía de sus hogares.

En oportunidad de la firma del convenio en agosto del año 2011, el Presidente de la Usina manifestó que: "Seguir trabajando en cuestiones que tienen que ver con la accesibilidad de personas que tienen capacidades diferentes es un hecho que como empresa nos moviliza, nos enorgullece y nos compromete a seguir trabajando por una mayor integración".

8.7. Charla para alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas

El 2 de noviembre de 2011 la Usina brindó una charla para estudiantes de 4° y 5° año de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. La misma estuvo a cargo de los gerentes Cr. Mario Cabitto e Ing. Guillermo Saab, responsables de las áreas administrativa y técnica, respectivamente.

El tema abordado fue la operatoria del Sistema Interconectado Nacional y el rol que desempeña la empresa como distribuidora eléctrica con tarifas reguladas, tanto de compra como de venta de energía. También se explicó el funcionamiento económico de la empresa de economía mixta y su composición societaria y se respondieron inquietudes presentadas por los estudiantes acerca de energías renovables, evolución de consumos eléctricos y la futura matriz energética.

8.8. Donación a la Escuela de Educación Técnica N° 1

La Usina entregó a la Escuela de Educación Técnica N° 1 de Villa Alduncin, situada en Colectora Norte N° 2094 de la ciudad de Tandil, dos fresadoras MDX-20 del tipo Roland, Escáner 3D & Fresadora CNC más accesorios. Junto a esta importante donación la empresa también capacitará a los docentes en la utilización de las mismas.

En el acto de entrega del equipamiento en el mes de marzo de 2011, la Directora del establecimiento, Ernestina Olivera, expresó que el destino de las máquinas sería para la preparación y formación de los



alumnos para una futura inserción laboral. En palabras del presidente de la Usina, es una enorme satisfacción poder contribuir y tender una mano a una escuela que apunta a revalorizar los oficios, por eso el deseo que los chicos puedan utilizar estas máquinas en su formación para luego tener una rápida salida laboral.

8.9. Obra de teatro educativa para chicos



Una propuesta educativa que la empresa llevó a cabo durante los años 2009 y 2010 fue la realización de una obra de teatro dedicada a alumnos de escuelas y jardines de Tandil, de entre 5 y 12 años que tiene como objetivo generar conciencia en el uso y manejo de la energía.

El proyecto fue impulsado con el apoyo del Consejo Escolar y la Dirección de Cultura de Tandil. Bajo el título "Hágase la Luz", se trataba de una obra del realizador Raúl Echegaray e interpretada por el grupo Los Escruchantes dirigido por el profesor Rubén Maidana.

La obra estaba estructurada en tres actos que sintetizaban tres espacios de la vida pública y privada, denominados "En el hogar", "En las afueras de la ciudad" y "En la escuela" y presentaban un marco contextual para abordar temáticas como: un uso adecuado de los artefactos eléctricos; tomar conciencia de los riesgos y beneficios del uso de la electricidad; el ahorro energético; la responsabilidad social ante el fraude; y el cuidado de las instalaciones públicas. Esta iniciativa didáctica y pedagógica tuvo como objetivo concientizar sobre estos temas a partir de los más chicos, quienes seguramente transmitirían lo que vieron en sus hogares.

8.10. Más y mejores servicios a los usuarios



Entre las acciones que la Usina lleva adelante para brindar más y mejores servicios se encuentra la apertura de nuevos centros de atención y/o de cobro en diferentes lugares de la ciudad, que se suman a los ya existentes, para que los clientes vecinos puedan realizar trámites y pagos con mayor facilidad y comodidad.

Así es como la empresa cuenta, al 30 de junio de 2012, con 5 oficinas comerciales donde funcionan centros de atención y cobro, y 6 centros de cobro donde se puede pagar facturas eléctricas (vencidas o no) y avisos de corte (vencidos o no), restituciones de corte, etc.

Asimismo, desde febrero de 2010 la Usina habilitó un canal de comunicación adicional con sus usuarios, a través del servicio de mensajes por SMS. De manera rápida y eficaz, enviando un mensaje de texto al (249) 434-6899 se puede consultar sobre el saldo de la factura, realizar reclamos por falta de suministro residencial y alumbrado público.

De esta manera, nuestra distribuidora de energía es la primera en su tipo en la provincia y la segunda en el país, en contar con esta novedosa prestación tecnológica, facilitando el contacto con los vecinos.

Sobre este servicio se adicionó, en diciembre de 2012, la posibilidad de hacer consultas y reclamos por SMS a través del código QR (código de respuesta rápida) para usuarios de teléfonos inteligentes (smartphones).

8.11. Avisos de pagos y transferencias vía correo electrónico

Desde mayo de 2013 se implementó el envío de la información de pagos a proveedores a través del envío automático de un correo electrónico, abandonando en su gran mayoría el sistema anterior de envío mediante correspondencia, disminuyendo así notablemente el consumo de papel.

8.12. Ayuda a los afectados por el temporal en el conurbano

En abril de 2012, la Usina envió una cuadrilla de operarios para llevar adelante acciones que permitieran restituir el servicio de energía eléctrica a los vecinos del partido bonaerense de Moreno, uno de los lugares más afectados por el violento temporal acaecido el día 4 de ese mes.

La cuadrilla realizó tareas de tendido de líneas de media y baja tensión en el barrio La Reja, epicentro de los vientos de más de 100 km por hora que afectaron violentamente el área metropolitana.

Las labores se llevaron a cabo en conjunto con cuadrillas de otras cooperativas pertenecientes a la Asociación de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires (APEBA), tales como Tres Arroyos, Zarate, Olavarría y Lujan, entre otras.



9. Nuestros proveedores

9.1. Análisis y control de proveedores [HR6]

Dada la significativa importancia de nuestros proveedores para asegurar una destacada provisión de energía eléctrica, los mismos se encuentran sujetos a diversos controles por parte de la Usina.

a) Evaluación de proveedores:

Todos los proveedores de materiales y contratistas críticos inscriptos en el registro de proveedores de la empresa están sujetos a un análisis a través de un Índice de Calidad del Proveedor. En función al resultado del mismo, los proveedores pueden encuadrarse en 3 estados: a) *Habilitado*: apto, sin condicionamiento alguno; b) *Habilitado con observaciones*: apto, pero con condicionamientos particulares; y c) *No habilitado*: no apto para la provisión del material o servicio considerado.

Asimismo, la mencionada determinación del estado de habilitación surge de un análisis con distintas consideraciones, según se trate de: proveedores habituales, proveedores reconocidos en el mercado, proveedores nuevos y/o contratistas.

Esta evaluación es llevada a cabo en forma permanente durante lapsos de 6 meses, requiriendo una nueva para su reincorporación si el proveedor no registra actividad por un período de 12 meses.

b) Control de cumplimiento de requisitos legales a contratistas:

Posteriormente a la adjudicación de la obra al contratista, se solicita al mismo la presentación de la documentación necesaria para el control de los requisitos legales, el cumplimiento de las leyes sociales, la presentación de seguros y Verificación Técnica Vehicular por parte de terceros, según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales correspondiente.

Ante la verificación del incumplimiento de las obligaciones mencionadas, la Usina aplicará al contratista una multa, procediéndose adicionalmente a suspender la obra hasta tanto aquel normalice sus obligaciones incumplidas, sin perjuicio de la posibilidad de poder optar por la resolución del contrato.

c) Control de obras:

En todo tipo de obra llevada a cabo por la Usina (ya sea a pedido de clientes, a pedido de la Municipalidad, obras propias de infraestructura de mantenimiento, proyección del Sistema eléctrico, su mantenimiento y ampliación, alumbrado público, etc.), se realiza un control de la misma.

Este control consiste en la verificación in situ de diversos aspectos, tales como: las condiciones de trabajo, la limpieza del sector de la obra, la utilización de los elementos de protección pertinentes, la adecuada señalización y vallado de las áreas de trabajo, que el personal que se encuentra en la misma haya sido informado previamente a la Usina para asegurar que se encuentra declarado, es apto para desempeñar la función y cuenta con los seguros y demás requisitos correspondientes.

Para las mencionadas verificaciones la empresa cuenta con un Ingeniero en Seguridad e Higiene contratado, el cual adicionalmente realiza tareas de capacitación a empleados y contratistas.

9.2. Proveedores locales [EC6]

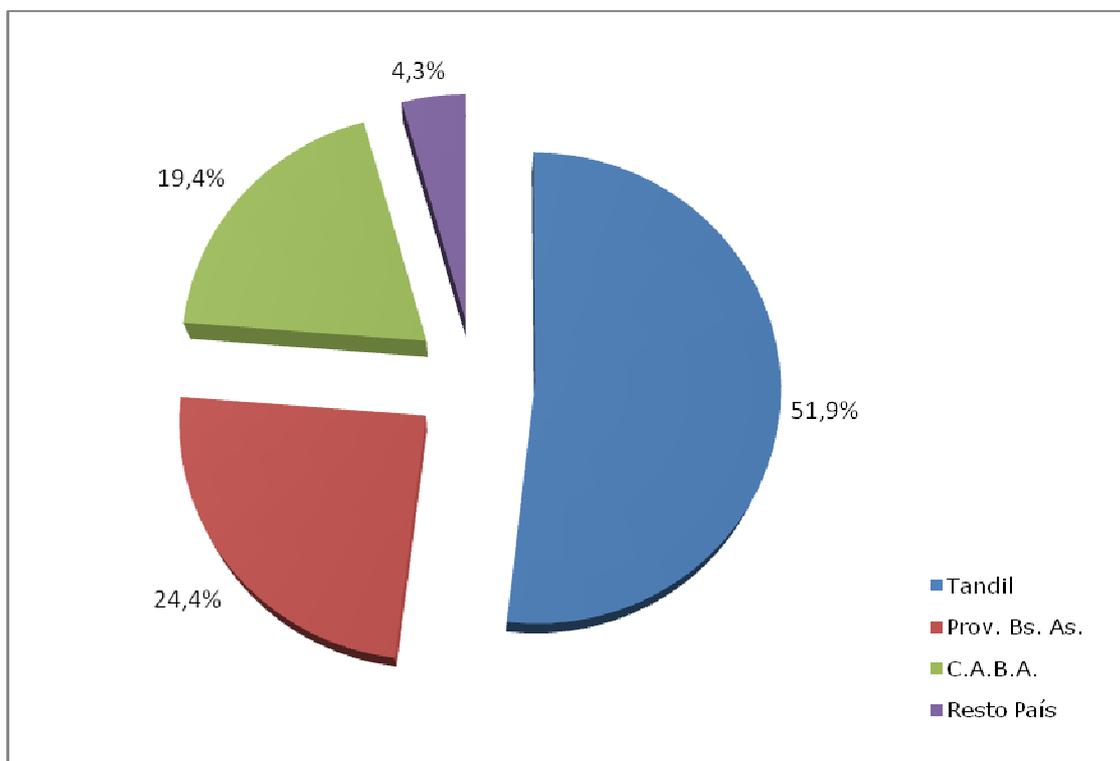
La Usina, a través de sus distintos sistemas de compra y contratación (licitación privada, concurso de precios o compra directa), prioriza a los proveedores locales, entendiendo por tales a los radicados en la ciudad de Tandil, ámbito de concesión de la empresa. Esta presencia en la localidad puede darse de diversas maneras: fábricas o comercios con asiento principal en la ciudad, o bien empresas radicadas en otro distritos pero con oficinas comerciales en la ciudad, las cuales favorecen la generación de empleo en la misma (tanto personal administrativo como personal de campo).

Se incluyen para el cálculo de esta proporción todos los gastos y compras realizadas por la empresa, ya sean reflejadas como gastos en el Estado de Resultados o como bienes en el Estado de Situación Patrimonial de sus estados contables. La información surge de la contabilidad de la empresa en coincidencia con los estados contables correspondientes al período de cobertura de la presente Memoria, cumpliendo con el principio de "devengado" según lo determinado por el punto 2.2 del indicador EC6 de la Guía del GRI.

No obstante, no se ha considerado la radicación de la empresa proveedora de energía eléctrica (CMMESA), por tratarse de una empresa monopólica con presencia nacional. En dicho caso, no existe posibilidad por parte de la Usina de elegir el proveedor. De igual forma se procedió en otros casos de monopolios naturales, como la provisión de gas u otros servicios similares.

De la misma forma, no se han incluido los impuestos, tasas, contribuciones, contribuciones sociales ni demás aportes a organismos públicos.

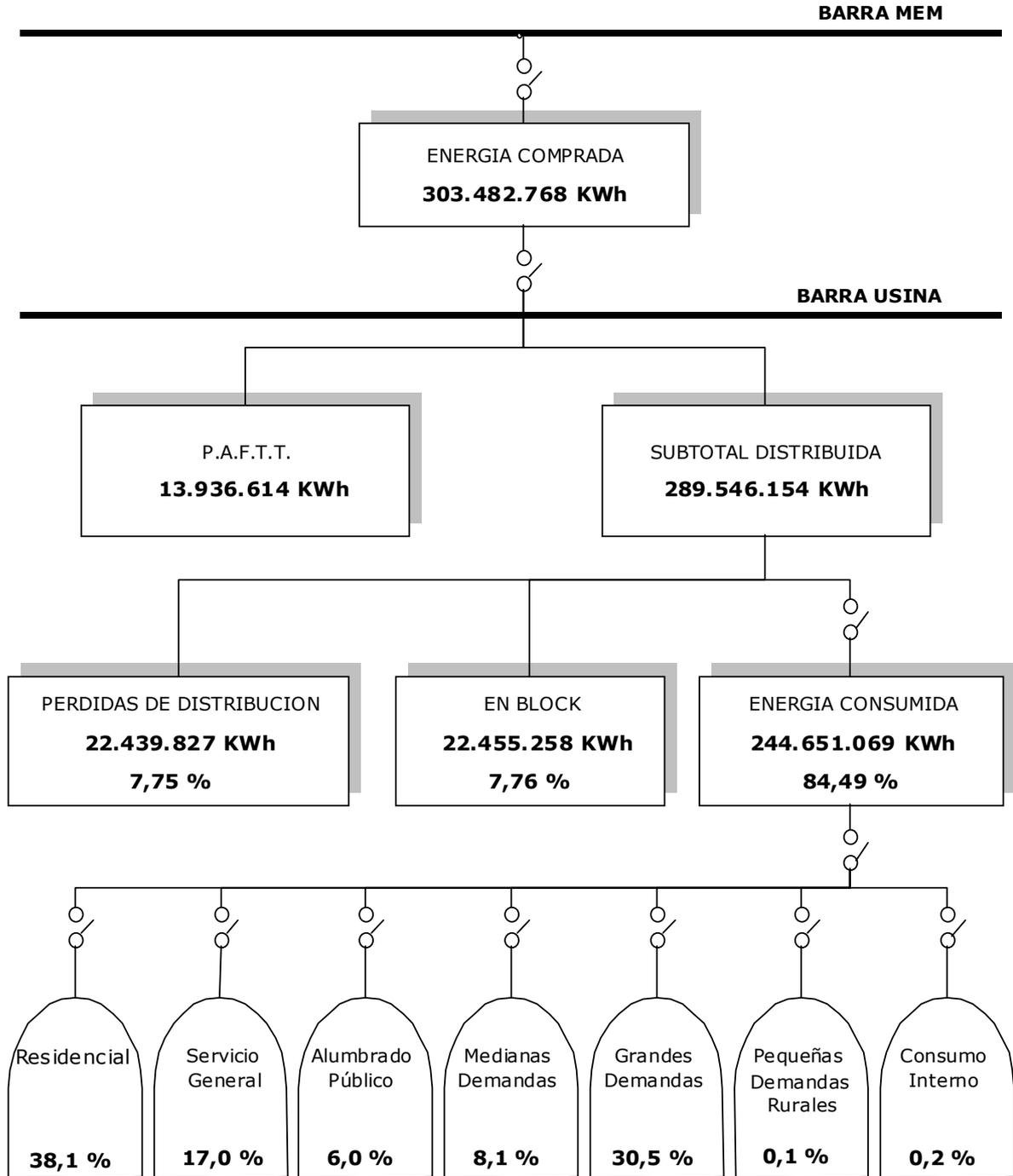
A continuación se presenta la proporción de compras a proveedores locales:



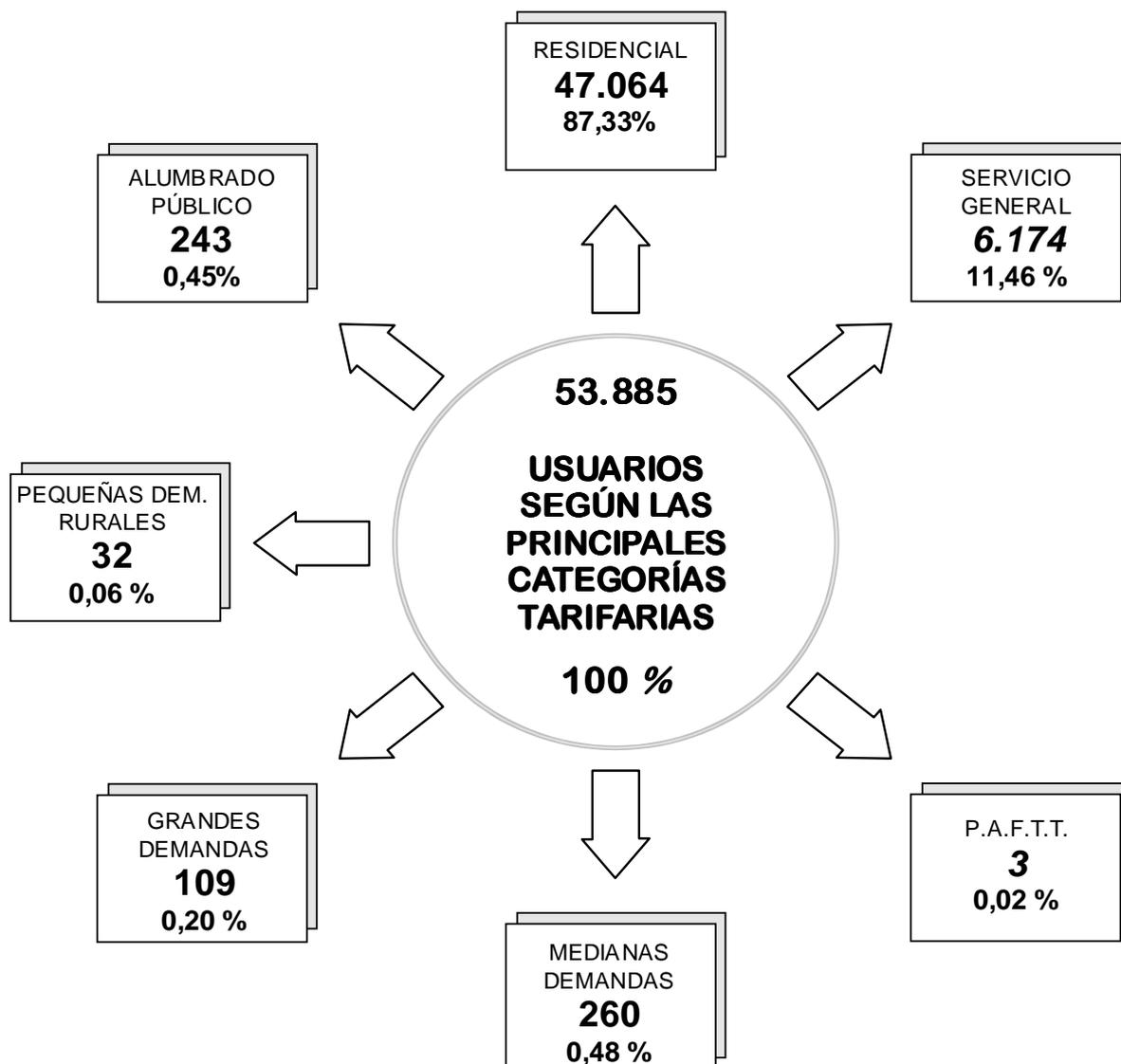
10. Nuestros clientes

10.1. Algunos datos

Distribución de energía



Distribución de usuarios



10.2. Encuestas de satisfacción de clientes [PR5]

Desde el año 2003, la Usina lleva a cabo una encuesta anual de satisfacción de clientes. Con el tiempo, su alta calidad ha permitido la comparación de su desempeño en un principio con otras distribuidoras, y posteriormente con parámetros publicados por el OCEBA en base a la información recolectada en toda la provincia.

Los objetivos específicos de la misma son los siguientes:

- conocer el grado de satisfacción de los clientes con la calidad del producto y de los servicios prestados por la distribuidora;
- generar índices que permitan comparar el desempeño de las distribuidoras entre sí;
- identificar el grado de fidelidad de los clientes a la distribuidora; a partir de la comparación con otras empresas que brindan servicios públicos; y

- generar un tablero de comando para apoyar la definición de acciones de mejora de acuerdo a la comparación con el promedio, mejor y peor rendimiento OCEBA del año 2008 (última información de referencia publicada por dicho organismo).

La mencionada encuesta se realiza actualmente en dos partes: a) una para los clientes residenciales de energía eléctrica; y b) otra para los clientes comerciales, industriales y de medianas y grandes empresas.

Los atributos encuestados son los mencionados a continuación:

- Suministro de energía
- Información y comunicación con el cliente
- Factura
- Atención al cliente
- Imagen
- Relación con el cliente
- Precio

De la ponderación entre el total de clientes satisfechos y muy satisfechos con cada atributo de valor y la importancia relativa de cada uno de los atributos en el total global, surge el Índice de Satisfacción de la Calidad percibida (*ISCAL*). En este indicador se ponderan los resultados de los primeros seis atributos mencionados, quedando el último (Precio) para la generación del Índice de Satisfacción del Precio percibido (*ISPRE*).

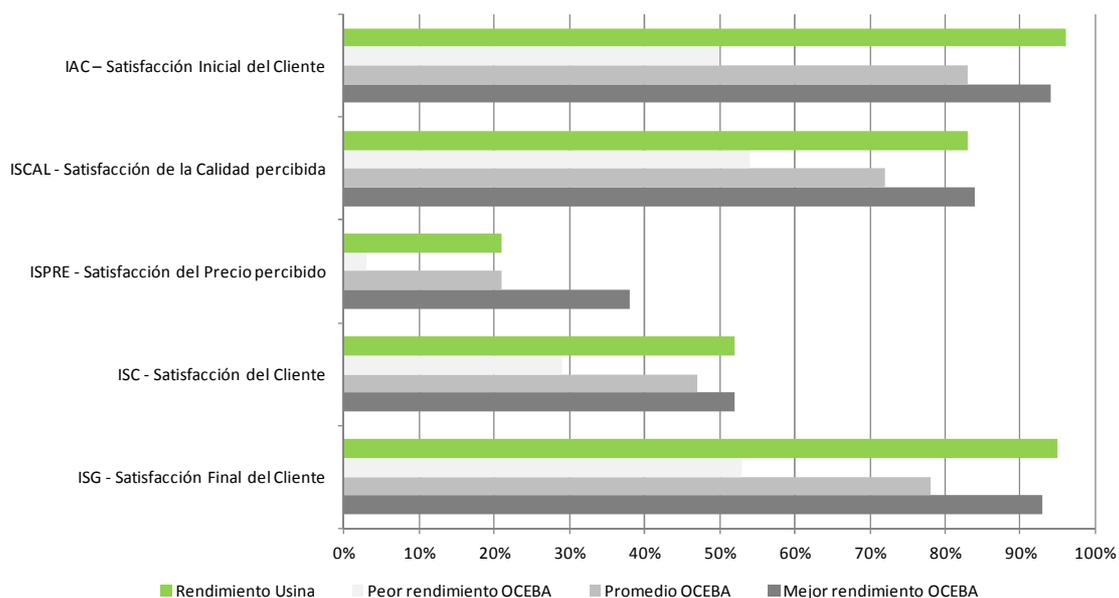
Asimismo, de la ponderación entre los mencionados *ISCAL* e *ISPRE* surge el Índice de Satisfacción del Cliente (*ISC*).

Adicionalmente, se solicita a los encuestados que otorguen una nota de entre 1 y 10 a la calidad de los servicios de la Usina. El porcentaje de clientes que le dan una nota igual o superior a 7, conforman el valor del mismo. Esta evaluación se realiza tanto antes de la evaluación de los atributos específicos, conformando el *IAC* o satisfacción inicial del cliente, como después de la misma (*ISG* o satisfacción final del cliente)

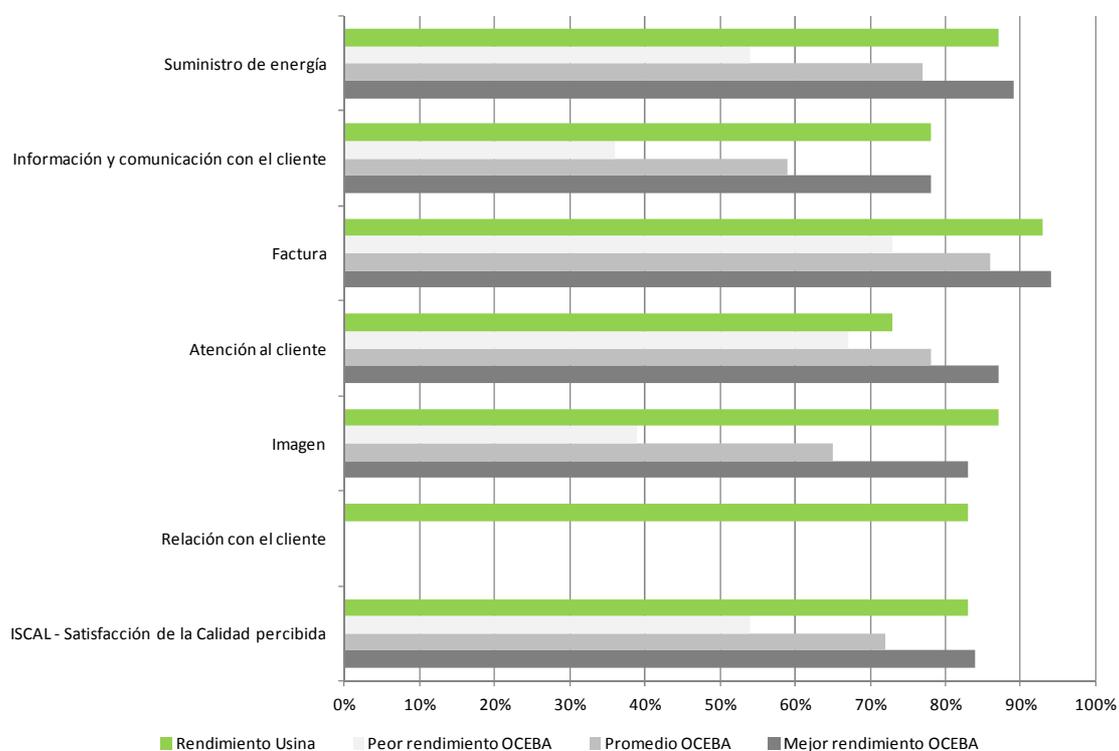
A continuación un resumen de los resultados de la edición 2012 de la misma.

Cientes residenciales

Los índices de satisfacción de clientes residenciales, comparados con los guarismos aportados por el OCEBA son los siguientes:



Del análisis de estas comparaciones, surge que el índice de satisfacción de los clientes de la Usina es muy cercano al mejor rendimiento del OCEBA. Sólo la Usina se encuentra en iguales condiciones que el promedio del OCEBA en el caso de la satisfacción del precio percibido, uno de los pocos aspectos que la empresa no puede manejar por encontrarse reguladas provincialmente sus tarifas.



De la misma forma, prácticamente todos los atributos involucrados en la satisfacción de la calidad percibida en particular presentan destacado desempeño, en torno al mejor rendimiento del OCEBA. Sólo la atención al cliente merece una especial revisión, por encontrarse por debajo del promedio del OCEBA.

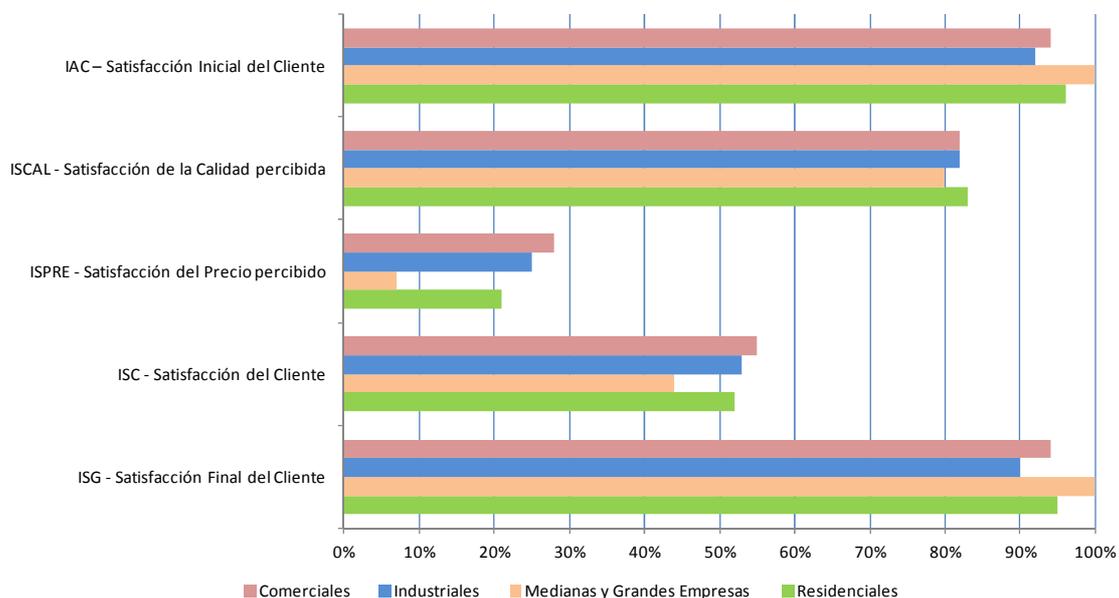
Por otra parte, en la comparación con otras empresas proveedoras del mismo servicio (en otras ciudades) y de otros servicios (en Tandil), los resultados fueron los siguientes:

Empresas proveedoras de	Mucho peor	Peor	N/M N/P	Mejor	Mucho mejor	N/S N/C
<i>Gas natural en red</i>	0 %	2 %	60 %	23 %	9 %	6 %
<i>Servicio de agua potable</i>	0 %	1 %	59 %	29 %	10 %	1 %
<i>Servicio de telefonía fija</i>	0 %	1 %	33 %	26 %	24 %	16 %
<i>Servicio eléctrico de otras ciudades</i>	0 %	4 %	19 %	14 %	6 %	57 %

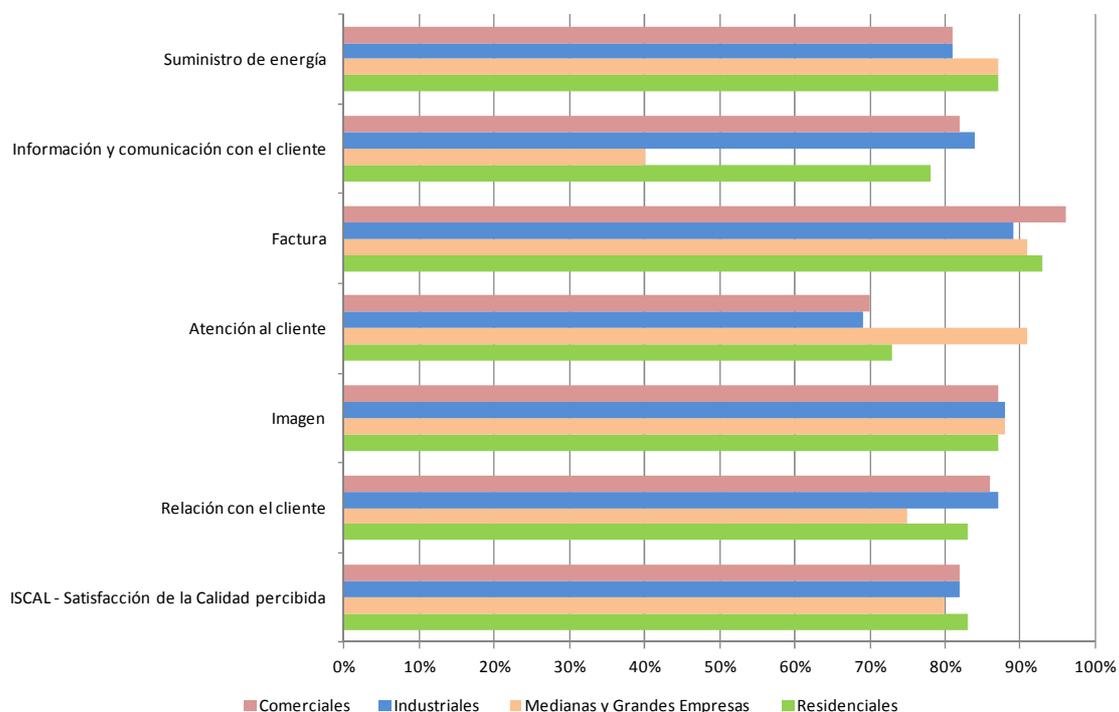
De estos números, podemos concluir que, de las personas que contestaron afirmativamente (94%, 99%, 84% y 43% respectivamente), el 98%, 99%, 99% y 91% respectivamente consideran al servicio de la Usina igual o mejor a los prestados por las otras empresas consideradas (gas, agua, telefonía y electricidad en otras ciudades respectivamente).

Cientes comerciales, industriales y medianas y grandes empresas

Los índices de satisfacción de estos clientes, presentados en comparación con los resultados arrojados para los residenciales, son los siguientes:



No se observan diferencias significativas respecto a la evaluación llevada a cabo por los clientes residenciales, excepto por la diferencia en la valoración del precio percibido, principalmente por parte de las medianas y grandes empresas. Cabe lo mismo mencionado para aquellos clientes en el subtítulo anterior.



Los resultados para estos clientes son similares a los obtenidos para los residenciales. Se destacan sólo dos diferencias para el caso de las medianas y grandes empresas: 1) la "Información y comunicación con el cliente" muestra un bajo desempeño, a ser trabajado principalmente en la información a brindar sobre derechos y deberes de los clientes, y riesgos, peligros y uso eficiente de la energía

eléctrica; y 2) la "Atención al cliente" muestra altos niveles de satisfacción en todos los aspectos encuestados (desde tiempos y calidad de atención hasta adecuada solución a los problemas).

Nueva Era Net

En la encuesta llevada a cabo por Nueva Era Net, el portal de noticias del diario regional de Tandil, la Usina fue la más votada por brindar "el mejor servicio a sus clientes". Así surge de los resultados publicados el 13 de mayo de 2013 en el mencionado sitio.

La misma apuntó a la situación de la distribuidora de energía local frente a otras empresas de servicios, de origen nacional e internacional. El resultado fue nuevamente un reconocimiento para la Usina: ante la pregunta "¿Cuál de las siguientes empresas de servicios brinda en Tandil una mejor atención?", la empresa fue elegida por el 75% de los votantes.



Fuente: Diario Nueva Era

11. Requisitos GRI

11.1. Nivel de aplicación GRI [3.13]

La presente Memoria de Sustentabilidad no cuenta con verificación externa.

El nivel de aplicación del GRI autodeclarado es "C".

A efectos ilustrativos, a continuación se incluye la tabla de niveles de aplicación confeccionada por el GRI:

Nivel de aplicación de memoria		C	C+	B	B+	A	A+
Contenidos básicos	Información sobre el perfil según la G3 PRODUCTO	Informa sobre: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15	Verificación externa de la Memoria	Informa sobre todos los criterios enumerados en el Nivel C además de: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17	Verificación externa de la Memoria	Los mismos requisitos que para el Nivel B	Verificación externa de la Memoria
	Información sobre el enfoque de gestión según la G3 PRODUCTO	No es necesario		Información sobre el enfoque de gestión para cada categoría de indicador		Información sobre el enfoque de la dirección para cada Categoría de indicador	
	Indicadores de desempeño según la G3 & Indicadores de desempeño de los suplementos sectoriales PRODUCTO	Informa sobre un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental		Informa sobre un mínimo de 20 indicadores de desempeño y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos		Informa sobre cada indicador central G3 y sobre los indicadores de los Suplementos sectoriales, de conformidad con el principio de materialidad ya sea a) informando sobre el indicador o b) explicando el motivo de su omisión	

*Versión final del Suplemento sectorial

11.2. Índice de contenidos GRI [3.12]

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
1.	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sustentabilidad para la organización y su estrategia.	1.	3	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	n/d	n/d	
2.	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
2.1	Nombre de la organización.	3.	8	
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	3.	8	
2.3	Estructura operativa de la organización.	3.5.	10	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	3.	8	
2.5	Países en los que opera la organización y en los que desarrolla actividades significativas.	3.1.	8	
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	3.3.	9	
2.7	Mercados servidos.	3.1.	8	
2.8	Dimensiones de la organización informante.	3.1.	8	
2.9	Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.			No se han producido cambios significativos en el período.
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el período informativo.			No se han recibido premios o distinciones durante el ejercicio informado.
3.	PARÁMETROS DE LA MEMORIA			
	Perfil de la memoria			
3.1	Período cubierto por la información contenida en la memoria.	2.	6	
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente.	2.	6	
3.3	Ciclo de presentación de memorias.	2.	6	
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	2.	6	
	Alcance y cobertura de la memoria			
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	2.	6	
3.6	Cobertura de la memoria.	2.	6	
3.7	Limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	2.	6	
3.8	Aspectos que puedan afectar significativamente la comparabilidad.	2.	6	
3.9	Técnicas de medición para realizar los cálculos.	n/d	n/d	
3.10	Efecto de la reexpresión de información de memorias anteriores.	n/a	n/a	Por ser el primer Balance Social, no se presenta en forma comparativa con períodos anteriores. Ver título 2.
3.11	Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	n/a	n/a	Ídem.
	Índice del contenido del GRI			
3.12	Tabla de contenidos GRI.	11.2.	45	
	Verificación			
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	11.1.	44	
4.	GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
	Gobierno			
4.1	Estructura de gobierno de la organización.	3.5.	10	
4.2	Cargos ejecutivos ocupados por el presidente del máximo órgano de gobierno.	3.5.	10	
4.3	Miembros del máximo órgano de gobierno independientes o no ejecutivos.	3.5.	10	

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	3.4.	10	
4.5	Vínculo entre la retribución del máximo órgano de gobierno, y el desempeño de la organización, incluido el desempeño social y ambiental.	n/d	n/d	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	n/d	n/d	
4.7	Procedimientos para determinar la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano en temas de sustentabilidad.	n/d	n/d	
4.8	Declaraciones de misión y valores y códigos de conducta.	n/d	n/d	
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social.	n/d	n/d	
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	n/d	n/d	
Compromisos con iniciativas externas				
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	n/d	n/d	
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente.	n/d	n/d	
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	5.	15	
Participación de los grupos de interés				
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	2.1.	6	
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	2.1.	6	
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés.	n/d	n/d	
4.17	Aspectos de interés surgidos a través de la participación de los grupos de interés y respuesta de la organización.	n/d	n/d	
EC	INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO			
Desempeño económico				
EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	n/a	n/a	Reemplazado por el EVEGyD, de acuerdo a lo establecido por Res. Técnica N° 36 de la FACPCE. Ver título B.
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no se ve afectada ni aporta significativamente al cambio climático.
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	7.3.a)	29	
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.			A través del COPRET se recibieron bonos de la Provincia de Buenos Aires como crédito fiscal de impuesto, en contrapartida de la donación de fresadoras a una escuela, descripta en título 9.10

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
Presencia en el mercado				
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local.			Al 30/06/2012, el salario inicial se encuentra un 62% por encima del Salario Mínimo Vital y Móvil (\$ 2.300). Corresponde a un empleado administrativo categoría 5 sin antigüedad y con título secundario.
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales.	9.2.	37	
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local.	3.5.	10	
Impactos económicos indirectos				
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público.	n/d	n/d	
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo su alcance.	n/d	n/d	
EN INDICADORES DE DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL				
Materiales				
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	n/a	n/a	La actividad principal de la Usina es la prestación de un servicio.
EN2	Porcentaje de materiales utilizados que son valorizados.	n/a	n/a	Ídem.
Energía				
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	n/a	n/a	La actividad principal de la Usina es la prestación de un servicio. No implica consumos directos de energía significativos.
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	n/a	n/a	Ídem.
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	6.4. 6.5. 6.6.	21 26 26	
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones logradas.	8.	31	
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas.	n/a	n/a	Ídem indicador EN3.
Agua				
EN8	Captación total de agua por fuentes.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no implica volúmenes significativos de consumo de agua.
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	n/a	n/a	Ídem.
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	n/a	n/a	Ídem.
Biodiversidad				
EN11	Terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no se desarrolla en dichas áreas.
EN12	Impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.	n/a	n/a	Ídem.
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	n/a	n/a	Ídem.
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	n/a	n/a	Ídem.
EN15	Número de especies cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	n/a	n/a	Ídem.

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
Emisiones, vertidos y residuos				
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	n/a	n/a	La actividad principal de la Usina es la prestación de un servicio. No implica emisiones de gases significativas.
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	n/a	n/a	Ídem.
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	n/a	n/a	Ídem.
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	n/a	n/a	Ídem.
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	n/a	n/a	Ídem.
EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no implica vertido de aguas residuales significativas.
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	6.4.2.	22	
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.			No se han registrado durante el ejercicio derrames accidentales significativos.
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos.	6.4.2.	22	
EN25	Recursos hídricos y hábitats relacionados afectados por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización.	n/a	n/a	Ídem indicador EN21.
Productos y servicios				
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción.	6.	18	
EN27	Porcentaje de productos vendidos y materiales de embalaje recuperados al final de su vida útil.	n/a	n/a	La actividad principal de la Usina es la prestación de un servicio. No implica utilización de embalajes.
Cumplimiento normativo				
EN28	Coste de multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	4.1.	14	
Transporte				
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados.	6.4.	21	
General				
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	B.iii.	56	
LA INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL: PRACTICAS LABORALES Y TRABAJO DECENTE				
Empleo				
LA1	Desglose de empleados por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	7.1.	28	
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	7.2.	28	
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada.	7.3.	29	
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad desglosados por sexo.	n/d	n/d	
Relaciones empresa/trabajadores				
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	n/d	n/d	
LA5	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos.	n/d	n/d	
Salud y seguridad en el trabajo				
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad.	n/d	n/d	

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
LA7	Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	7.4.	29	
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos en relación con enfermedades graves.	n/d	n/d	
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	n/d	n/d	
Formación y educación				
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	n/d	n/d	
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua.	n/d	n/d	
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	n/d	n/d	
Diversidad e igualdad de oportunidades				
LA13	Órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad y pertenencia a minorías.	3.5. 7.1.	10 28	
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres				
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	n/d	n/d	
HR	INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL: DERECHOS HUMANOS			
Prácticas de inversión y abastecimiento				
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos.	n/d	n/d	
HR2	Porcentaje de los proveedores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	n/d	n/d	
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados a los derechos humanos, y porcentaje de empleados formados.	n/d	n/d	
No discriminación				
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	n/d	n/d	
Libertad de asociación y convenios colectivos				
HR5	Operaciones y proveedores en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas.	n/d	n/d	
Explotación infantil				
HR6	Operaciones y proveedores que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas.	9.1.	36	
Trabajos forzados				
HR7	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y medidas adoptadas.	n/d	n/d	
Prácticas de seguridad				
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos.	n/d	n/d	
Derechos de los indígenas				
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	n/a	n/a	La actividad de la Usina no se desarrolla en áreas pobladas por indígenas.

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
Evaluación				
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	n/d	n/d	
Medidas correctivas				
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	n/d	n/d	
SO	INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL: SOCIEDAD			
Comunidad				
SO1	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	8.	31	
SO9	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	n/d	n/d	
SO 10	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	n/d	n/d	
Corrupción				
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	n/d	n/d	
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	n/d	n/d	
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	n/d	n/d	
Política Pública				
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	n/d	n/d	
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas.	n/d	n/d	
Comportamiento de competencia desleal				
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	n/a	n/a	La actividad que ejerce la Usina es un proceso monopólico natural, establecido y altamente controlado por el Gobierno provincial.
Cumplimiento normativo				
SO8	Valor monetario de sanciones y multas y número total de sanciones no monetarias por el incumplimiento de leyes y regulaciones.	4.1.	14	
PR	INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
Salud y seguridad del cliente				
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan los impactos en la salud y seguridad de los clientes.	n/d	n/d	
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación relativa a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad.	4.1.	14	
Etiquetado de productos y servicios				
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios requerida por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	n/d	n/d	
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación relativa a la información y al etiquetado de los productos y servicios.	4.1.	14	

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente.	10.2.	39	
Comunicaciones de marketing				
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios en comunicaciones de marketing.	n/d	n/d	
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing.			No se han detectado incumplimientos de la regulación legal.
Privacidad del cliente				
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	4.1.	14	
Cumplimiento normativo				
PR9	Coste de multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	4.1.	14	

Referencias:

n/a (No Aplica): la información no es aplicable a la estructura o actividad de la empresa.

n/d (No Disponible): la información no se encuentra disponible o no ha sido desarrollada por la empresa.

12. Índice de abreviaturas

A continuación se desarrollan las principales abreviaturas utilizadas en el presente Balance Social:

<i>CCT</i>	Convenio Colectivo de Trabajo
<i>COPRET</i>	<i>Consejo Provincial de Educación y Trabajo</i> de la Provincia de Buenos Aires
<i>EVEGyD</i>	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido
<i>FACPCE</i>	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
<i>GRI</i>	Global Reporting Initiative
<i>Guía del GRI</i>	Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI
<i>kW</i>	Kilovatio / Kilowatt (en inglés)
<i>kWh</i>	Kilovatio-hora
<i>OCEBA</i>	Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires
<i>OPDS</i>	Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires
<i>Usina</i>	Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.

B. ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (EVEGyD)

i. Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

VALOR ECONOMICO GENERADO

INGRESOS

Ventas de mercaderías, productos y servicios	78.253.393,92
Otros ingresos	369.726,57
Ingresos relativos a construcción de activos propios	3.397.445,06
Previsión para desvalorización de créditos	(207.271,61)
Total Ingresos	<u>81.813.293,94</u>

INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS

Costo de productos, mercaderías y servicios vendidos	35.308.270,45
Materiales, energía, servicios de terceros y otros	12.003.323,33
Pérdida / (Recupero) de valores activos	(1.084.493,72)
Otras (calidad de servicio)	243.361,63
Total insumos adquiridos de terceros	<u>46.470.461,69</u>

(A) VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO

35.342.832,25

Depreciación / Amortización

2.587.703,74

(B) VALOR ECON. GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD

32.755.128,51

Resultado participación en subsidiarias	(63.348,35)
Ingresos Financieros	1.498.028,81
Alquileres	812.051,96
Aportes de los propietarios - Absorción pérdida del ejercicio	1.524.032,80

(C) VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA

3.770.765,22

(D) VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR [(B)+(C)]

36.525.893,73

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONOMICO GENERADO**PERSONAL**

Remuneración directa	20.536.212,19
Beneficios	3.455.816,04
Total Personal	<u>23.992.028,23</u>

REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO

Función técnica / administrativa	907.620,31
Total Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	<u>907.620,31</u>

ESTADO (IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES)

Nacionales	9.210.602,88
Provinciales	1.029.832,27
Total Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	<u>10.240.435,15</u>

RETRIBUCIÓN AL CAPITAL DE TERCEROS

Intereses	645.779,94
Otras (Seguros de riesgos de trabajo y de vida colectivo)	228.788,97
Total Retribución al capital de terceros	<u>874.568,91</u>

RETRIBUCIÓN A LOS PROPIETARIOS

Total Retribución a los propietarios	<u>-</u>
---	-----------------

OTRAS

Donaciones	511.241,13
Total Otras	<u>511.241,13</u>

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO**36.525.893,73**

ii. **Evolución del EVEGyD correspondiente a los propietarios**

Valor económico generado retenido al inicio	3.190.258,97
Valor económico generado durante el ejercicio (ganancia)	-
Valor económico aportado durante el ejercicio (pérdida)	(1.524.032,80)
Dividendos asignados	-
Valor generado retenido en la empresa	<u>1.666.226,17</u>

iii. **Anexo – Gastos e inversiones medioambientales** [EN30]

	Incorporados al activos del ente	Computados como gastos del ente	Total
INVERSIONES			
Activos adquiridos por la empresa	-	-	-
Activos aportados a la comunidad	-	-	-
Total Inversiones	-	-	-
GASTOS			
Erogaciones en acciones de prevención	-	64.994,13	64.994,13
Erogaciones para restaurar daños	-	-	-
Erogaciones aportadas a la comunidad	-	-	-
Total Gastos	-	64.994,13	64.994,13
TOTAL	-	64.994,13	64.994,13